

CIÓN

30

01590  
1  
281  
01590



1080024127

Comprada por Mons. Valverde.



FONDO EMETERIO  
VALVERDE Y TELLEZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



ALERE PLAMMAM  
 VERITATIS  
 Núm. Auto. \_\_\_\_\_  
 Núm. Adg. 944  
 Procedencia 767  
 Precio \_\_\_\_\_  
 Fecha \_\_\_\_\_  
 Clasificó \_\_\_\_\_  
 Catalogó \_\_\_\_\_

FONDO EMETERIO  
 VALVERDE Y TELLEZ

**Geografía • Elemental**

—DEL—

ESTADO DE GUANAJUATO.

Lecciones formadas para cubrir la asignatura del tercer año de la

Enseñanza Primaria,

según el programa normalista aceptado, por

**PEDRO GONZALEZ,**

con la ayuda de los conocimientos pedagógicos del Profesor

**IGNACIO RAMIREZ.**

(Derechos de propiedad reservados)

CAPILLA ALFONSO  
 BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
 U. N. L.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
 Biblioteca Valverde y Tellez  
 GUANAJUATO

1905  
 IMPRENTA DE BRAULIO ACOSTA. GUANAJUATO.

101590

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
 BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
 "ALFONSO REYES"  
 1625 MONTERREY, MEXICO

944

E 1221  
76



## PROLOGO.

Deleitábanse los antiguos con las fantásticas relaciones de Herodoto, el padre de la Historia y á quien un escritor calificó de padre de la mentira; pero lejos de ver en los estudios geográficos el conexo conjunto de una ciencia organizada, los confinaron en los dominios de la fantasía, holgándose en repetir que "más allá de la última Thule no había ni mar ni tierra ni aire"; asustábanse de la profundidad del insondable Tártaro, abismo sobre el que suponían suspendida la tierra, compadecían á los Cimerianos envueltos siempre en perpetuas nieblas y envidiaban á los Hiperbóreos habitantes de una deliciosa tierra perdida en las lejanías septentrionales del oceano, río sin fuente y sin orillas. A porfía se empeñaban en lucir esos tópicos en las obras maestras que produjeron en el apogeo del clasicismo pagano, pero era tan sólo por el incitante atractivo de lo misterioso. Nadie encontraba el eminente lugar que entre los conocimientos humanos ocupa esta útil y noble ciencia de la geografía.

La edad media, antes de ese vuelo del espíritu humano llamado el Renacimiento, desdeñó el conocimiento del mundo, mal aconsejada por el exajerado misticismo del tiempo. ¿Para qué estudiar una morada que venía á ser una tienda de campaña por lo transitoria y un valle de lágrimas por lo penosa? Rodeados los hombres de la época de la austeridad escolástica de sus seminarios, sólo en medio de sus solemnidades venerables y cómicas invocaban el nombre del geógrafo Tolomeo para afirmar sus opiniones bíblicas sobre la roca inconvencible de la autoridad.

Estudióse después la geografía, comprendiéndola en los planes de estudios de las escuelas superiores limitándose ese estudio á la inútil y laboriosa catalogación de nombres difícilmente pronunciables, hasta que la ciencia actual, concibiendo la distinción biológica del medio ambiente, ha puesto en relieve la importancia de la ciencia de los lugares. El individuo personal ó colectivo se adapta al medio ó perece, saca del medio los elementos de su subsistencia y á poco viene á ser producto de ese medio tan

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
"ALFONSO REYES"  
000944

íntimo, que se convierte metafóricamente hablando en el mismo medio transformado.

¿Cómo explicarnos el carácter lánguido y melancólico á la vez que fiero é indomable de los mexicanos sino por la influencia de los lagos y de los volcanes y demás fatalidades cosmológicas del Valle de México? ¿Por qué todos los pueblos venidos del Norte al Anahuac cambiaban de índole y de costumbres sino por la situación topográfica de la comarca que vinieron á habitar? ¿Por qué esos monumentales edificios de los mayas, emporios de letrados y de sacerdotes, sino por la existencia de una fuerte y ordenada Teocracia, supuesto que todas las religiones han vencido bajo el trópico? ¿Por qué nuestra proverbial intolerancia sino por el aire rarificado de la mesa central?

La ciencia moderna no solamente ha dado lugar á la geografía sino que al rehabilitarla ha indicado el método de su estudio, supuesto que ha explicado que dejándose sentir con mayor energía las influencias más cercanas, un recodo del Tiber ha jugado más interesante papel en la marcha de la civilización que toda la Siberia. Débese en gran parte tan feliz transformación de los estudios al admirable genio sintético del Barón de Humboldt, pues este sabio viajero no solamente recogió datos sobre las peculiaridades locales observadas por él, sino que esforzándose en darles un armonioso conjunto, demostró la unidad de acción entre las fuerzas físicas y las morales, es decir entre la tierra y el hombre, gozando así de una reputación geográfica sin precedentes desde Estrabón.

Hay que seguir á la naturaleza, hay que estudiar lo que más hondamente nos afecta, primero lo que nos rodea de más cerca y después lo más lejano, partir de lo próximo y llegar á lo remoto. Este es el objeto y el método que hemos seguido en este libro por el que sólo se pretende iniciar en más trascendentales estudios, como que está dedicado á la infancia.

No se crea que este prólogo es para los niños, va modestamente dirigido á los maestros, porque queremos que se penetren bien de la importancia de la geografía, refrescándoles la idea de que ha llegado á ser un hecho científicamente comprobado la exclamación del poeta: ¡hay en el aire ideas que flotan!

## INTRODUCCION.

El estudio de la Geografía es uno de los más importantes y difíciles para los alumnos de las Escuelas, no porque la materia en sí lo sea, sino porque se presenta á los educandos de una manera abstracta, sin método racional, como una lista árida de nombres, y desprovista de ese encanto que para los niños tiene lo desconocido cuando se sabe despertar en ellos la atención.

El doctísimo historiador Cesar Cantú, hablando de la importancia de la Geografía y de la manera como debe estudiarse, ha dicho: *Muy lejos de no ser más que un catálogo de países y una lista de nombres, la Geografía se eleva hasta los límites de las ciencias más insignes.*

Nosotros, apegándonos á las doctrinas pedagógicas, y para ir de lo conocido á lo desconocido, hemos expuesto:

Primero todo lo que interesa á los niños de la ciudad en que residen.

En seguida los alrededores de ésta.

Luego el Municipio y el Distrito.

Después el Estado en general.

Para cautivar al infantil auditorio, las lecciones deben ser orales y revestir una forma amena, procurando, además, que los alumnos tomen una parte muy activa en el curso de la exposición de la clase, pues, *no es prudente, dice Rousseau, que se dé al niño la ciencia hecha, sino que él mismo la vaya formando mediante su propio trabajo.*

El maestro debe dibujar en el pizarrón, para el mejor éxito, el mapa relativo á la lección, á medida que la vaya dando y con la mayor precisión.

De cuando en cuando se repasarán las nociones adquiridas, pero variando los procedimientos empleados para inculcarlas.

Puede hacerse que repitan los alumnos, señalando en un mapa mudo, las nociones que han adquirido.

Se pueden ir nombrando lugares para que los describan los niños.

Ejercitarlos en dibujar contornos, mapas físicos, etc., en sus pizarras y cuadernos.

En suma, no limitarse á la hora destinada á la Geografía, sino que con motivo de las lecciones de Historia ó de alguna otra materia, es conveniente una excursión por los dominios geográficos.

Recomendamos muy especialmente á los maestros de los Distritos que sigan el plan que dejamos expuesto, acomodando los datos de nuestra obrita á la población ó Distrito en que residan.

También les hacemos presente que en esta materia, como en todas las de la enseñanza elemental, **el texto debe servir, no para que el alumno aprenda, sino para que recuerde lo que en otra forma (la oral) aprendió ya.**

## Geografía Elemental del Estado de Guanajuato.

### LECCION I

#### La Ciudad de Guanajuato.

1. Estamos en una escuela pública. Para venir á ella, hemos tenido que atravesar numerosas calles, muy torcidas, planas ó inclinadas, en las que se encuentran edificios notables, muchas casas de humilde aspecto, hermosos jardines, algunas plazas, monumentos históricos en honor de los héroes ó de sucesos extraordinarios, etc. Todo ese conjunto forma la ciudad que habitamos, llamada Guanajuato, nombre que le fué impuesto por una tribu de indios tarascos que disputaban el lugar á los primitivos habitantes, que componían otra tribu de otomíes.

2. Guanajuato está formada entre cerros, en una estrecha cañada, de tal manera que la superficie de aquellos y las de las barrancas se cubren materialmente con los edificios de particulares y lugares públicos de la ciudad.

3. El centro de la población ó Plaza Mayor tiene la figura aproximada de un triángulo escaleno. El lado menor está ocupado por la Parroquia, templo católico, el principal de esta religión, con su frente ó fachada casi hacia el Suroeste. El lado menos grande tiene la Casa de Gobierno ó Palacio del Poder Ejecutivo; le sigue la Escuela Normal de Señoritas y luego varias casas de comercio, hasta llegar en el vértice del triángulo á la que fué habitada por el famoso minero, dueño de Valenciana,

El maestro debe dibujar en el pizarrón, para el mejor éxito, el mapa relativo á la lección, á medida que la vaya dando y con la mayor precisión.

De cuando en cuando se repasarán las nociones adquiridas, pero variando los procedimientos empleados para inculcarlas.

Puede hacerse que repitan los alumnos, señalando en un mapa mudo, las nociones que han adquirido.

Se pueden ir nombrando lugares para que los describan los niños.

Ejercitarlos en dibujar contornos, mapas físicos, etc., en sus pizarras y cuadernos.

En suma, no limitarse á la hora destinada á la Geografía, sino que con motivo de las lecciones de Historia ó de alguna otra materia, es conveniente una excursión por los dominios geográficos.

Recomendamos muy especialmente á los maestros de los Distritos que sigan el plan que dejamos expuesto, acomodando los datos de nuestra obrita á la población ó Distrito en que residan.

También les hacemos presente que en esta materia, como en todas las de la enseñanza elemental, **el texto debe servir, no para que el alumno aprenda, sino para que recuerde lo que en otra forma (la oral) aprendió ya.**

## Geografía Elemental del Estado de Guanajuato.

### LECCION I

#### La Ciudad de Guanajuato.

1. Estamos en una escuela pública. Para venir á ella, hemos tenido que atravesar numerosas calles, muy torcidas, planas ó inclinadas, en las que se encuentran edificios notables, muchas casas de humilde aspecto, hermosos jardines, algunas plazas, monumentos históricos en honor de los héroes ó de sucesos extraordinarios, etc. Todo ese conjunto forma la ciudad que habitamos, llamada Guanajuato, nombre que le fué impuesto por una tribu de indios tarascos que disputaban el lugar á los primitivos habitantes, que componían otra tribu de otomíes.

2. Guanajuato está formada entre cerros, en una estrecha cañada, de tal manera que la superficie de aquellos y las de las barrancas se cubren materialmente con los edificios de particulares y lugares públicos de la ciudad.

3. El centro de la población ó Plaza Mayor tiene la figura aproximada de un triángulo escaleno. El lado menor está ocupado por la Parroquia, templo católico, el principal de esta religión, con su frente ó fachada casi hacia el Suroeste. El lado menos grande tiene la Casa de Gobierno ó Palacio del Poder Ejecutivo; le sigue la Escuela Normal de Señoritas y luego varias casas de comercio, hasta llegar en el vértice del triángulo á la que fué habitada por el famoso minero, dueño de Valenciana,

el Conde de Pérez Gálvez. El tercer lado, el más grande, comienza con el suntuoso Palacio del Congreso, le sigue el no menos notable que fué del también célebre minero Don Pedro Otero, luego las casas de los Bancos y más casas comerciales y de particulares. Estos lados de la Plaza están cortados por callejones estrechos, uno que sube á separar el principio de la calle de Pocitos de la del Cerero ó del Colegio del Estado y el otro que baja para la de Alonso.

4. Se extiende la ciudad más hacia el Sureste por los barrios de la Presa de la Olla y de Pastita que para el Suroeste por la cañada de Marfil y la Estación del Ferrocarril Central.

5. Cuenta Guanajuato entre sus edificios notables, además de los ya citados, el Castillo de Granaditas, el Gran Teatro Juárez, la Iglesia de la Compañía con su bella cúpula, el Colegio del Estado, la antigua Casa de Moneda etc. Surte de agua á la Ciudad la grandiosa Presa de Esperanza que contiene casi dos millones de metros cúbicos de líquido, y recorre sus calles una línea de tranvías de tracción animal. La potencia de una caída del río Duero, en la ciudad de Zamora, del Estado de Michoacán, trasformada en energía eléctrica á distancia de 179 kilómetros, proporciona el alumbrado á toda la población.

6. Al Norte de la ciudad está el cerro del Cuarto; al Oriente, el de Sirena; al Sur, queda el del Molino de Viento, y al Poniente, la Cañada de Marfil. Entre los cerros nombrados se miran los de La Cruz, San Antonio, La Critería, El Gallo, San Miguel, La Bufa, El Ejido y El Meco.

#### RESUMEN.

I. La ciudad de Guanajuato está edificada en una cañada estrecha, por lo que sus calles son torcidas ó quebradas.

II. El nombre le fué impuesto por los tarascos, tribu de indios que hizo desocupar el terreno á los otomíes.

III. El centro de la población ó Plaza Mayor tiene la figura de un triángulo escaleno y está rodeada de edificios públicos, de particulares y de casas de comercio.

IV. Cuenta Guanajuato entre sus construcciones no-

tables el monumental Castillo de Granaditas, el Gran Teatro Juárez, el Palacio del Congreso, la Iglesia de la Compañía, el Colegio del Estado, etc.

V. Al Norte de la población está el cerro del Cuarto; al Oriente, el de Sirena; al Sur, el del Molino de Viento, y al Poniente, la Cañada de Marfil.

#### EJERCICIOS PARA LOS ALUMNOS.

A. Indicar á qué rumbo de la ciudad se encuentra su domicilio y qué calles se atraviesan para llegar á la Escuela.

B. Señalar en el plano los edificios notables.

## LECCION II

### El Municipio.

1. Fuera de lo que es la ciudad, existen, rodéandola, grupos de edificios y de chozas que tienen un número de habitantes proporcionado al tamaño del lugar ó del grupo.

2. Los más grandes, como Marfil, Valenciana, El Cúbo, Santa Rosa, etc., se llaman *Minerales* por la industria que tienen los habitantes, que es la de trabajar las minas. Puntos semejantes á los anteriores por el tamaño y por el número de los habitantes son llamados *Congregaciones*; pero su nombre lo adquieren, además, porque el terreno contiene muchas fracciones propias de las personas que en ellas viven, rigiéndose el pequeño pueblo por autoridades que elijen y no por el propietario más poderoso: por ejemplo, el Zangarro. Otros puntos menos grandes y poblados, pero con grandes terrenos propios de un dueño, como Puentecillas, Burras, Cuevas y Santa Teresa, reciben el nombre de *Haciendas de Campo* porque sus moradores se dedican á la-

brar la tierra, así como se conocen por *Haciendas de Beneficio*, las grandes casas de largos galerones, donde se amalgaman los minerales. Por último, los reducidos y humildes puntos, formados generalmente en porciones pequeñas de terreno, con casitas de malas condiciones y jacales, llevan el nombre de *Ranchos*, como lo son los de Calderones, El Pulque, La Yerbabuena, etc.

3. El conjunto de la ciudad, 25 minerales, 4 congregaciones, ahora 5 haciendas de beneficio, 8 haciendas de campo y más de 100 ranchos, gobernados por un Jefe Político y una reunión de ciudadanos llamada *Ayuntamiento*, es lo que se conoce por **Municipio de Guanajuato**. Sus habitantes, por el cuidado de aquellas autoridades, disfrutan de seguridad, salubridad, alumbrado y todo género de comodidades que el hombre civilizado debe recibir.

4. La ciudad y los demás puntos que pertenecen á la Municipalidad de Guanajuato están colocados en diversa situación topográfica: la ciudad y los minerales quedan sobre terreno muy quebrado y las haciendas y ranchos sobre piso más ó menos llano.

5. En los puntos avanzados hay Jefes Auxiliares, nombrados por el Jefe Político y Jueces Auxiliares nombrados por el Ayuntamiento, cuyas atribuciones se reducen á representar el principio de autoridad, á conservar el orden y á administrar justicia en asuntos de pequenísima cuantía.

#### RESUMEN.

I. Rodeando la ciudad existen puntos poblados, que reciben, según el caso, el nombre de Minerales, Congregaciones, Haciendas de Beneficio, Haciendas de Campo y Ranchos.

II. Al conjunto que forma la ciudad con los puntos antedichos se llama *Municipio*.

III. El Municipio está gobernado por un Jefe Político y una asamblea que se denomina Ayuntamiento.

IV. El Municipio de Guanajuato se compone de 25 minerales, 4 congregaciones, 5 haciendas de beneficio, 8 haciendas de campo y más de 100 ranchos.

V. En esos puntos hay Jefes y Jueces Auxiliares, cuyas atribuciones generales se reducen á guardar el orden público en las demarcaciones de su cargo.

#### EJERCICIO PARA LOS ALUMNOS EN CLASE.

Dibujar en los cuadernos un croquis orientado del Municipio, señalando la población, sus minerales, haciendas y ranchos, por lo menos los de mayor importancia, si no es fácil señalarlos todos.

#### OBSERVACION.

Para distinguir las categorías de los lugares poblados al hacer un croquis del Municipio, señalese la cabecera de él, si es ciudad, con tres círculos concéntricos; la villa con dos; el pueblo con uno; la congregación con dos medios círculos; la hacienda de campo por un triángulo, y el rancho con un cuadrado. La hacienda de beneficio y el mineral, se marcan, una, con un pequeño rombo, y el otro con unos zapaticos cruzados. Los niños dibujan fácilmente estos signos.

### LECCION III

#### Vías de comunicación del Municipio.

1 La agrupación de edificios que forma la ciudad está dividida en *manzanas*, cuyo conjunto hace los *cuarteles* y los *barrios*. Las calles sirven para comunicar unas con otras estas secciones de la población.

2. Al salir de la ciudad tenemos que tomar caminos para ir á los lugares de fuera, y estos caminos ó vías se llaman:

*Vereda*, al sendero angostísimo por donde solamente puede transitar una persona á pie ó animales que van uno tras otro.

*Camino de herradura*, al que tiene anchura irregu-

lar, pero sobre piso difícil por lo angosto, lo quebrado ó lo boscoso; donde pueden ir y encontrarse hasta tres hombres ó cabalgaduras, de manera que no se impidan el paso por las cargas que conduzcan.

*Camino vecinal*, es aquel que tiene ocho metros de anchura y sirve para la comunicación de haciendas, congregaciones ó pueblos con la cabecera á que pertenecen.

*Camino carretero ó nacional*, es, en fin, el que tiene una amplitud suficiente de manera que se encuentren sin obstáculo los grandes carruajes y los ejércitos.

3. Hay caminos sobre rieles llamados comunmente caminos de fierro ó vías férreas, por los cuales transitan coches tirados por animales, como los tranvías ordinarios; por electricidad ó vapor, como los tranvías eléctricos y como los grandes coches de los ferro-carriles: unos de estos caminos son de vía reangosta, como los de los ferro-carrilitos de las minas; otros de vía angosta, como el del ferro-carril de San Gregorio, y otros de vía ancha, como el de los tranvías de la ciudad ó el del Ferro-carril Central.

4. La Municipalidad de Guanajuato, además de los caminos de fierro, tiene buen número de caminos vecinales carreteros, para comunicar la ciudad con los alrededores, tales son los de Santa Rosa, Santa Ana y el Cedro.

5. Otros medios de comunicación, importantes, son: el correo, que consiste en el envío de cartas y de buletos pequeños, llevados de un punto á otro, aun dentro de la población, por personas á pie, á caballo, en coches ó por ferro-carril; el teléfono, que transmite la voz de las personas por medio de dos aparatos unidos á las extremidades de un hilo electrizado; el telégrafo, que tiene aparatos sonadores unidos también por alambres electrizados, y no es remoto el día en que entre nosotros se instalen los últimos descubrimientos de la ciencia, como son en esta materia el telégrafo sin hilos, comunicación que se hace por dos aparatos colocados á distancia, sirviendo de comunicador la electricidad de las ondas del viento, y los globos, pues ya se comienzan á usar llevándolos á voluntad, como las aves van, vienen ó cambian repentinamente de dirección.

6 Las vías de comunicación prestan muy importantes servicios á los habitantes de cualquier país, porque los ponen en aptitud de facilitarse unos á otros y con los pueblos diferentes, las cosas indispensables para la vida, que no siempre se producen en un mismo territorio por influir el clima, la situación del terreno, las costumbres y otras muchas circunstancias; de lo que resulta que las vías de comunicación constituyen el factor principal del comercio, móvil poderoso que impulsa á las naciones llevándolas al progreso por la fusión de las ciencias y de las buenas costumbres, en una palabra, por la civilización. (1)

## RESUMEN.

I. La agrupación de edificios que forma la ciudad se divide en manzanas, cuarteles y barrios.

II. Fuera de ella se encuentran caminos que van hacia los puntos que la rodean; estos se llaman: vereda, camino vecinal, de herradura, camino carretero, camino de fierro.

III. En la Municipalidad de Guanajuato hay un buen número de caminos vecinales y de fierro, éstos últimos en algunos minerales.

IV. Otros medios comunicativos de importancia son: el correo, el teléfono, el telégrafo, el telégrafo sin hilos y los globos.

V. Las vías de comunicación son el factor principal del comercio, y gracias á ellas los pueblos están en aptitud de progresar en las ciencias, en las artes y en la industria.

## EJERCICIO PARA LOS ALUMNOS.

Trazar en el croquis del Municipio las principales vías de comunicación.

(1) Dada la importancia de la lección, el profesor hará que los alumnos deduzcan la conveniencia de conservar en buen estado las vías y medios de comunicación, imponiéndolos de las penas que las leyes señalan para los que las dañan ó destruyen; pues salvajes son los que las maltratan y las autoridades que lo toleran.

## LECCION VI.

## Descripción física del Municipio.

## CONTINUACION.

1. Los cerros de la ciudad, de que hablamos en la primera lección, forman parte de la escarpada sierra de Guanajuato, que se extiende principalmente en las Municipalidades de Guanajuato, Dolores Hidalgo y La Luz. En las montañas que componen estas sierras nacen varios arroyos y hay muchas vertientes que caen al río que atraviesa la ciudad.

2. Los arroyos de La Bufa, Los Leones y La Bolita, después de surtir la Presa de la Olla y las que le siguen, forman un río que se junta en el puente de San Agustín con el que viene del Monte de San Nicolás. Desde este lugar toma cuerpo el río de Guanajuato, teniendo casi acabado el Túnel del Coagín entre San Agustín y El Agua Fuerte, que se hace con el objeto de derivar el excedente del caudal de los ríos dichos, en el caso de que amenace inundación á la ciudad.

3. Engrosado por más y más vertientes, así como por el río de Salgado, que se junta en la Calzada de Guanajuato, llega al Mineral de Marfil, después de cuya población tributa el de Adjuntas, formado por los de Santa Ana y Santa Rosa, siendo éste el que alimenta la gran Presa de Esperanza.

4. Sale el río de Guanajuato para dejar el Municipio por la Hacienda de Burras, habiendo recibido el de Molineros, en el rancho de El Cajón, y el de El Nayal, en El Zangarro, que baja de la sierra, enriquecido por varios arroyos.

5. Pasando al clima de nuestro Municipio, observamos que las distintas alturas que sobre el nivel del mar presenta, por lo elevado de sus montañas y por lo pro-

fundo de sus cañadas, dan lugar á que en su extensión se experimentan diversas temperaturas: mientras en las alturas de las montañas se sienten temperaturas frías, en las cañadas y valles son templadas, y el termómetro marca en el Municipio, por término medio, 18° centígrados.

6. El peso que tiene la atmósfera ó capa de aire que comprime la tierra, se llama presión atmosférica. Esta fuerza es mayor en las partes bajas que en las cumbres de las montañas; se mide con el barómetro, que por término medio marca en Guanajuato 608 milímetros.

7. La lluvia, registra en el pluviómetro 740.2 milímetros: llueve más ó menos 126 días del año y con mayor abundancia en los meses de Julio y Agosto. El viento lleva las nubes en distintas direcciones siendo la dominante hacia el Suroeste y la velocidad máxima del aire 18.1 metros por segundo.

8. El suelo de Guanajuato está constituido por pizarras (piedras muy sólidas de color plomizo) y pórfidos (piedras voladoras ó de arraste). En los cerros que rodean la ciudad hay areniscas (losas) de colores variados, algunas notables por la belleza de sus jaspes. Por las cañadas de Marfil que circuyen la ciudad hay una caliza y un yeso hojoso.

## RESUMEN.

I. Los arroyos de La Bufa, Los Leones y La Bolita, surten la Presa de la Olla y forman un río que se junta en San Agustín con el que viene del Monte de San Nicolás, y en la Calzada de Guanajuato con el de Salgado.

II Engrosado por más y más vertientes llega este río al mineral de Marfil, en cuya salida se reúne el de Adjuntas, que alimenta la Gran Presa de Esperanza.

III. La presión admosférica se mide por el barometro que marca en el Distrito 608 milímetros.

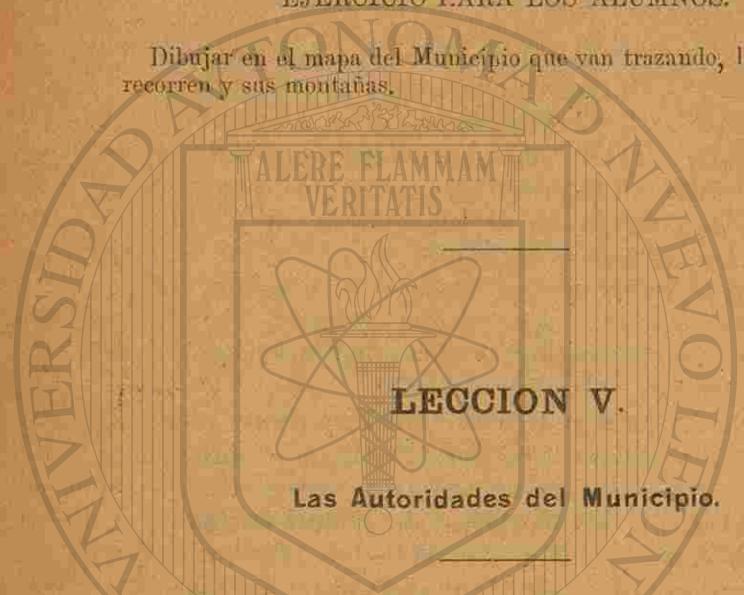
IV. La lluvia se registra en el pluviómetro y marca 740.2 milímetros: llueve por término medio 126 días en un año.

V. En el suelo del Distrito de Guanajuato abundan

las pizarras (piedras muy sólidas de un color plomizo) los pórfidos (piedras voladoras ó de arrastre) y las areniscas (losas) de colores muy variados.

#### EJERCICIO PARA LOS ALUMNOS.

Dibujar en el mapa del Municipio que van trazando, los ríos que lo recorren y sus montañas.



1. Es una necesidad, donde quiera que los hombres estén reunidos, tener un gobierno que les imponga reglas de conducta, para proteger los intereses de la comunidad y dar garantías á sus miembros.

2. Los primeros habitantes eran gobernados por los jefes de familias; cuando hubo varias familias reunidas se constituyó la tribu, y del conjunto de éstas se hizo el Municipio. La tribu se gobernaba por el más anciano, por el patriarca de la agrupación, y el Municipio tuvo por representantes, electos por el pueblo, á los *ediles*, nombre que se da aún á las personas que componen el Ayuntamiento. El de Guanajuato está formado de ocho Regidores ó Ediles, dos Síndicos ó Procuradores, del Presidente y de un Secretario.

3. Conservar la paz y administrar justicia fué la primera obligación que se impusieron los jefes de la familia, de la tribu y del Municipio, y de éstas se derivaron otras, hoy interesantísimas, á las que atiende el Ayuntamiento, cuales son la necesidad de tener policía, de mantener relaciones con los demás pueblos, de rechazar al

enemigo, de tener medios fáciles de comunicación; de atender á la enseñanza pública para que se dé gratuitamente; de fomentar el cultivo de las artes y de las ciencias; de distribuir los terrenos que no tienen dueño, de administrar las rentas públicas, esto es, el producto de las contribuciones que se imponen para poder atender esas obligaciones y necesidades del Municipio; de evitar las enfermedades *contagiosas* ó que se transmiten de una persona á otra, y las *infecciosas*, que son las producidas por lugares mal sanos, etc.

4. Conocemos, desde que estudiamos el Municipio, la forma de gobierno que rige nuestra patria, pues en aquél existe la división de poderse que nos conduce á la Soberanía del Pueblo: al sistema republicano. El Ayuntamiento es la autoridad que dicta las disposiciones; el Presidente Municipal, que lo es el Jefe Político, las publica y hace que se cumplan, y los Jueces son quienes castigan las infracciones á las leyes, imponiendo penas á los delinquentes.

5. Cada año se hacen elecciones para miembros del Ayuntamiento, repartiendo oportunamente boletas para el objeto á todos los ciudadanos, quienes designan los que son nombrados Regidores y los que son Síndicos ó Procuradores. Los Regidores tienen el encargo de formular, discutir y aprobar las disposiciones que sirven de norma al Municipio, y los Síndicos representan al Ayuntamiento en los contratos y ejercen las funciones del Ministerio Público en representación de la Sociedad. El Presidente no tiene voto en las juntas, acuerdos ó cabildos; pero puede informar ante él cuantas veces lo crea necesario. El Secretario levanta las actas de las sesiones, las autoriza con el Presidente lo mismo que todos los actos de la corporación, lleva la correspondencia y conserva el archivo. El Presidente es nombrado por tiempo indefinido por el Gobernador del Estado, y el Secretario por el Ayuntamiento, también sin término fije. Los miembros del Ayuntamiento deben ser, por lo delicado de su encargo, ciudadanos de conducta irreprochable, instruidos, de valor civil acreditado y conocedores de las costumbres.

6. "Los Ayuntamientos han sido llamados los almádigos ó semilleros de los gobiernos libres, porque en ellos

aprende el pueblo el arte de gobernarse á sí mismo, y en los mismos se desarrolla el espíritu público, pues, cada ciudadano puede ejercer una influencia directa sobre los asuntos que le son familiares: los hombres se distraen en el debate y, lo que es más importante, se enseñan á someterse tranquilamente á las decisiones de la mayoría cuando ésta resuelve en contra de sus propios deseos.

7. Los Ayuntamientos deben renovarse frecuentemente y como sus funciones son peculiares y reducidas á pocos objetos de interés local únicamente, deben ejercerlas con independencia, á fin de que hagan la descentralización del poder superior, porque si no se tiene el suficiente espíritu público para cumplir un encargo que dimana del pueblo, se cae en el lado contrario, en la centralización ilimitada del gobernante. "Los funcionarios son hombres; el uso del poder desmoraliza y corrompe fácilmente á los mejores y á los más sabios, y ningún munícipe será por mucho tiempo justo y empeñoso, honrado y respetable, si traspasa ó viola la convicción que lo condujo al poder, sólo por un plazo limitado".

8. Los Jueces Municipales son nombrados también por el Ayuntamiento, lo mismo que los Jueces Auxiliares de los cuarteles de la ciudad y de los puntos de fuera.

### RESUMEN.

- I. En el Municipio hay tres autoridades: el Ayuntamiento, el Jefe Político, y los Jueces Municipales.
- II. El Ayuntamiento dicta disposiciones encaminadas á la mayor comodidad de los vecinos del Municipio, el Jefe Político las publica y hace que se cumplan, y los Jueces castigan á los delincuentes.
- III. Los miembros del Ayuntamiento (Regidores y Procuradores), se nombran cada año por elección popular.
- IV. El Jefe Político, que á la vez es Presidente del Ayuntamiento, es nombrado independientemente por el Gobernador del Estado.
- V. Los Jueces Municipales y los Auxiliares son designados por el Ayuntamiento, los primeros cada dos años y los segundos cada año.

## LECCION VI.

### Industrias del Municipio.

1. Fiados en los recursos naturales del territorio, los primeros vecinos se vieron obligados á abrir minas para vivir y progresar con sus productos: éllas son, pues, la industria principal, porque habiéndose descubierto la veta más robusta, llamada *Veta madre*, siguiendo sus rumbo de NW. á SE., se descubrieron minas riquísimas, que ya nos son conocidas por las lecciones anteriores.

2. Como derivado de la industria de las minas y del desarrollo de una gran población, consumidora por naturaleza, nació el comercio, traído por trajinantes primero y constituido luego por depósitos de toda clase de efectos establecidos en la plaza; éste medio de vivir subió también con suma rapidez hasta competir, casi, con la cantidad de recursos que la minería proporcionaba.

3. Pero para alimentar las necesidades de las dos fuentes de industria mencionadas, era preciso recurrir á otra tan importante como ellas, la que debía surtir segura y periódicamente lo consumido: esta industria indispensable fué *la agricultura*.

4. Menos imperiosa que la anterior, pero de urgente conveniencia y utilidad, fué la industria manufacturera; porque sin ella no se podrían reponer las herramientas de trabajo, ni los habitantes podrían vivir, si nó bajo una opulencia imposible en los principios de formación del Municipio, si en habitaciones sanas y confortables, con sus humildes pero imprescindibles menajes.

5. Después, ya organizado el Municipio, éste supo llenar las necesidades de la comunidad y ya lo vemos: existen, por la constante labor de élla, muchos talleres, fábricas diversas, empresas tan importantes como las distintas clases de comunicaciones rápidas, entre ellas la que nos trae el alumbrado desde comarcas muy lejanas.

## EJERCICIO PARA LOS ALUMNOS.

El resumen correspondiente á esta lección será formado por los alumnos á fin de que, guiados por el Profesor, conozcan el origen de las industrias y se ejerciten en el uso del lenguaje.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
 ALERE FLAMMAM  
 VERITATIS  
 LECCION VII.  
 Nociones históricas del Municipio de Guanajuato.

1. Una sierra espesa y solitaria llamada *Cuanaxhuato*. (ranas en el cerro), con señales de que en ella habían residido indios otomíes, tarascos y mexicanos, fué el asiento de la ciudad en que vivimos.
2. Incontables monumentos de la antigüedad que son ahora montones de piedras, dentro de los cuales se hallan restos humanos y curiosísimos artefactos; muchos nombres de lugar de diverso origen indígena, etc., enseñan que el territorio de nuestro Municipio fué teatro de grandes guerras y que existieron en él diversos pueblos.
3. Hubo en lo que es hoy el barrio de Pastita monumentos de los señalados, que demuestran que allí estuvo situado el pueblo primitivo, y las piedras que tienen figura de enormes ranas, que se contemplan en el mismo lugar, son la leyenda, el jeroglífico, el emblema y el nombre de la población, en todo semejante á los jeroglíficos de aquel tiempo remoto; de aquel tiempo en que los indios daban idea exacta de las cosas que querían manifestar, en voces de sentido claro y de irreprochable construcción.
4. En 1534 se concejó el suelo de *Cuanaxhuato* como posesión de españoles, por haberlo recibido el soldado

conquistador Diego de Vázquez como donación del Virrey Don Antonio de Mendoza, en premio de sus servicios.

5. Descubiertas las vetas de San Bernabé, en La Luz, por unos caminantes en 1548 y las de Rayas dos años después, el sitio tomó el nombre de Real de Minas, y más tarde Don Perafán de Rivera, primer Alcalde enviado por el Rey Don Felipe II, trajo consigo la imagen que le nombran "Nuestra Señora de Guanajuato," como regalo del monarca á la naciente población.

6. Como la imagen fué traída de Santa Fé de Granada, el pueblo tuvo el nombre de Real de Minas de Santa Fé de Guanajuato.

7. Para que los españoles dueños y descubridores de vetas pudieran trabajar las minas, y para que el Real tomara incremento, se trajeron indios forzados de los otomíes, mazahuas, tarascos y mexicanos; habiéndose construido oratorios para cada grupo, siendo el principal, el de los tarascos, la capilla que tuvo el carácter de parroquia, llamada de Los Hospitales; la del Colegio del Estado se hizo para los mexicanos; la de los otomíes está en ruinas dentro de lo que fué convento de la Compañía, y la de los mazahuas es el templo de San José.

8. Un siglo después de la fundación, en 1658, el Lic. Don Antonio de Lara y Mogrovejo vino á beneficiar las platas del *quinto* del Rey con pretexto de fundar oficialmente el mineral, que tuvo origen por la cédula expedida por el rey Don Carlos V, el 20 de Enero de 1534. El título de ciudad lo dió Don Felipe V, á solicitud del Ayuntamiento, el 8 de Diciembre de 1741.

8. Los descubrimientos de ricas vetas en varias minas han dado épocas de positivo renombre al mineral. En esos tiempos de grandes bonanzas la mina de Valenciana produjo tanta plata que se hizo célebre en todo el mundo. La cantidad de habitantes ha marcado con seguridad el buen ó mal estado de la población, pues en el último tercio del siglo XVIII Valenciana atrajo tal cantidad de mineros que el censo pasó de 80,000 personas: en cambio, durante la guerra de independencia causaron tal terror los hechos vandálicos de los generales españoles Calleja y Flón mandando á la horca á muchos

## EJERCICIO PARA LOS ALUMNOS.

El resumen correspondiente á esta lección será formado por los alumnos á fin de que, guiados por el Profesor, conozcan el origen de las industrias y se ejerciten en el uso del lenguaje.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
ALERE FLAMMAM  
VERITATIS  
LECCION VII.  
Nociones históricas del Municipio de Guanajuato.

1. Una sierra espesa y solitaria llamada *Cuanaxhuato* (ranas en el cerro), con señales de que en ella habían residido indios otomíes, tarascos y mexicanos, fué el asiento de la ciudad en que vivimos.
2. Incontables monumentos de la antigüedad que son ahora montones de piedras, dentro de los cuales se hallan restos humanos y curiosísimos artefactos; muchos nombres de lugar de diverso origen indígena, etc., enseñan que el territorio de nuestro Municipio fué teatro de grandes guerras y que existieron en él diversos pueblos.
3. Hubo en lo que es hoy el barrio de Pastita monumentos de los señalados, que demuestran que allí estuvo situado el pueblo primitivo, y las piedras que tienen figura de enormes ranas, que se contemplan en el mismo lugar, son la leyenda, el jeroglífico, el emblema y el nombre de la población, en todo semejante á los jeroglíficos de aquel tiempo remoto; de aquel tiempo en que los indios daban idea exacta de las cosas que querían manifestar, en voces de sentido claro y de irreprochable construcción.
4. En 1534 se concejó el suelo de *Cuanaxhuato* como posesión de españoles, por haberlo recibido el soldado

conquistador Diego de Vázquez como donación del Virrey Don Antonio de Mendoza, en premio de sus servicios.

5. Descubiertas las vetas de San Bernabé, en La Luz, por unos caminantes en 1548 y las de Rayas dos años después, el sitio tomó el nombre de Real de Minas, y más tarde Don Perafán de Rivera, primer Alcalde enviado por el Rey Don Felipe II, trajo consigo la imagen que le nombran "Nuestra Señora de Guanajuato," como regalo del monarca á la naciente población.

6. Como la imagen fué traída de Santa Fé de Granada, el pueblo tuvo el nombre de Real de Minas de Santa Fé de Guanajuato.

7. Para que los españoles dueños y descubridores de vetas pudieran trabajar las minas, y para que el Real tomara incremento, se trajeron indios forzados de los otomíes, mazahuas, tarascos y mexicanos; habiéndose construido oratorios para cada grupo, siendo el principal, el de los tarascos, la capilla que tuvo el carácter de parroquia, llamada de Los Hospitales; la del Colegio del Estado se hizo para los mexicanos; la de los otomíes está en ruinas dentro de lo que fué convento de la Compañía, y la de los mazahuas es el templo de San José.

8. Un siglo después de la fundación, en 1658, el Lic. Don Antonio de Lara y Mogrovejo vino á beneficiar las platas del quinto del Rey con pretexto de fundar oficialmente el mineral, que tuvo origen por la cédula expedida por el rey Don Carlos V, el 20 de Enero de 1534. El título de ciudad lo dió Don Felipe V, á solicitud del Ayuntamiento, el 8 de Diciembre de 1741.

8. Los descubrimientos de ricas vetas en varias minas han dado épocas de positivo renombre al mineral. En esos tiempos de grandes bonanzas la mina de Valenciana produjo tanta plata que se hizo célebre en todo el mundo. La cantidad de habitantes ha marcado con seguridad el buen ó mal estado de la población, pues en el último tercio del siglo XVIII Valenciana atrajo tal cantidad de mineros que el censo pasó de 80,000 personas: en cambio, durante la guerra de independencia causaron tal terror los hechos vandálicos de los generales españoles Calleja y Flón mandando á la horca á muchos

vecinos inocentes, y los repetidos asaltos de los insurgentes, que apenas quedaron 6,000 habitantes.

### RESUMEN.

I. El territorio en que se encuentra edificada la ciudad de Guanajuato fué antiguamente ocupado por individuos otomíes, tarascos y mexicanos.

II. El nombre de Guanajuato le fué impuesto por los tarascos, por haber encontrado en este suelo dos enormes piedras con figura de ranas.

III. En 1534 se expidió la cédula para la fundación del Mineral ó Real de Minas, en 1548 se descubrieron las vetas de San Bernabé y dos años después las de Rayas.

IV. En el siglo XVIII la ciudad de Guanajuato llegó á un magnífico estado de prosperidad gracias á las bonanzas de sus minas y en 1810 la guerra de Independencia hizo bajar el número de los habitantes á la cantidad de 6,000.

### LECCION VIII.

Lo actualmente notable del Distrito.

1. Entre lo notable que existe en el Distrito de Guanajuato, figura en primer término la Minería, por ser ésta la principal industria de los habitantes.

2. Antes de la Conquista las minas se labraban á fuego, por medio de la cal viva como explosivo y á fuerza de cuñas. Para abrir un tiro ponían leña en cantidad y la incendiaban, y derramando agua sobre la superficie calentada, la roca, por el repentino enfriamiento,

se rompía en muchas cuarteaduras. En seguida se hacía el *ahonde* con cuñas y mazos de piedra ó de cobre, donde el fuego había hecho su efecto.

3. Descubiertas las vetas limpiaban las juntas del *echado* atacándolas con cal; ponían una canaleja de madera al *rehenchido*, por donde introducían el agua que apagaba la cal, la que se hinchaba con gran tensión, desprendiendo la capa de roca, que era recibida en camas de madera. Siguiendo las cuarteaduras de los labrados, continuaban el trabajo con cuñas muy forzadas de palo reseco, lo mojaban, se hinchaba como la cal y se desprendía la roca del *cielo*, adelantándose así los *cueles*.

4. Don José de Sardaneta y Legaspi, padre del primer Marqués de Rayas, propietario general de la mina, introdujo el uso de los *barrenos* y de los *arrastres*, métodos que hicieron época en la industria minera; pues para reducir el mineral se usaban tahonas ó morteros de piedra, dentro de ellos se colocaban las piedras y las quebraban machacándolas con la mano del gran almirez.

5. El tiro de Santa Rosa, de la mina de Rayas, ofrece muestras á fuego, y en los primeros labrados de labores se distingue lo trabajado después con barrenos: lo mismo se distingue en esa mina lo hecho antiguamente y lo ya moderno; pues en las labores se ven lisos los cielos, y en los tiros el corte es más parejo y uniforme. El actual tiro general de Rayas, primorosa obra exagonal de 12 metros de diámetro, está adomado con sillares de cantería. El de Valenciana tiene ocho lados; pero el más admirable, la perforación más notable y bella, es el tiro de Arcángel, de La Luz, artístico agujero de cuatro lados.

6. Los tiros más profundos son: el de Valenciana, con 530 metros; el de Rayas, con 430; el de La Asunción, de La Luz, con 350, y el de Sirena, con más de 300 metros.

7. No se conocían, sino hasta mediados del último siglo, los socavones á nivel, comunicados con los tiros. El Ingeniero silaoense Don Justido Ramirez del Coy fué el primero que abrió los de la mina de Sirena y á su ejemplo se perforaron, entre otros, el muy notable y extenso de Adjuntas, á expensas de la Compañía Unida, autora también del tiro de Rayas y de su ademe.

8. El mayor tajo de Guanajuato es el del Cerro Trozado y el tiro que tiene mejores condiciones para el desagüe de muchas minas labradas sobre la *Veta madre*, es el de Sechó; pues queda colocado más bajo que todos y su profundidad domina y dominaría los más que se profundizaran.

9. La cañada de Guanajuato era la colectora de agua, elemento indispensable para el servicio del mineral. Por eso se agrupó la primitiva población á las orillas del río, para poder trabajar los *zangarros* ó pepueñas haciendas de beneficio de los primeros mineros; y como las necesidades iban creciendo con las ricas bonanzas, los guanajuatenses se vieron en la necesidad de hacer presas para disponer del líquido indispensable, tanto para emplearla en los trabajos, como para la vida de los habitantes.

10. La Casa de Gobierno es el edificio más antiguo: le siguen la Casa de Moneda, la del Ensaye, la de Correos, Jefatura Política, Hospital de Belén, Teatro Principal, Cuarteles de San Pedro, Cárcel de Granaditas, Abasto y Hospicio de la Presa. Las nuevas obras, señal inequívoca de cultura, de buen gusto, de positivo adelanto, son: el Teatro Juárez, el Palacio del Congreso, las estatuas de La Paz y de Hidalgo, el Jardín de El Cantador hoy llamado de "Porfirio Díaz" y los de la Presa llamados también de "Antillón" y de "Obregón González". El Colegio del Estado es el plantel más notable, y son admirables por la construcción atrevida, los puentes de Tepetapa y de Santa Victoria, éste situado entre el Hospicio y casa que le hace frente, en Los Garridos. La cúpula de la Compañía y el templo de Valenciana, son primorosas obras que produjo la piedad guanajuatense, y el Castillo de Granaditas es la enseñanza viva de aquellas luchas contra esos poderes que parecen invencibles, pero que caen desmoronados cuando el pueblo levanta su resuelto *hasta aquí*.

#### RESUMEN.

I. Lo principalmente notable en Guanajuato es la industria minera.

II. Antes de la Conquista las minas se labraban á fuego.

III. Aplicaban cal viva y cuñas de palo reseco que humedecían, para derribar la roca, recibiendo las capas de ésta en camas de madera.

IV. Don José de Sardaneta y Legaspi introdujo los barrenos y los arrastres; pues las piedras se granceaban en grandes almireces de piedra.

V. Los tiros más profundos son los de Valenciana y Rayas, el mayor tajo es el del Cerro Trozado.

VI. El edificio público más antiguo es la Casa de Gobierno, siendo varias y muy notables las construcciones modernas.

#### PALABRAS PARA EXPLICAR.

*Tiro*: perforación vertical ó inclinada practicada con objeto de cortar la veta, desaguar y hacer la extracción de frutos con menor costo que por las labores que conducen por escaleras á la *baca-mina*.

*Ahonde*: avance en las excavaciones verticales ó inclinadas.

*Echado* ó inclinación de una veta: el ángulo que su plano forma con un plano horizontal.

*Rehenchido*: relleno de tepetate (roca sin valor) para formar caminos cuyo piso está destruido.

*Cielo*: en toda labor horizontal se llama *cielo* á la parte superior, *piso* á la inferior y costados á las partes laterales.

*Cuele*: avance al día, semana, mes ó año, de una excavación con relación á un punto de partida llamado *machote*.

*Barrenos*: agujeros que se hacen en las rocas para que los explosivos que se introduzcan en ellos los despedacen facilitando así el *cuele*.

*Arrastres*: aparatos empleados en las Haciendas de Beneficio para reducir á polvo fino las rocas metalíferas, y que se componen de un fondo circular hecho con piedras (pórfidos) sobre el cual frotan otras produciendo la molienda á manera de metate.

*Zangarro*: pequeñas Haciendas de Beneficio usadas antiguamente entre nosotros.

*Socavón*.—Perforaciones horizontales ó ligeramente inclinadas, hechas con objeto de desaguar las minas y cortar las vetas.

#### LECCION IX

##### Lo que es un Distrito.

1. Una subdivisión territorial del Estado, compuesto de uno ó más Municipios, formada para que residan en ella las personas que ejercen autoridad por delegación de los Poderes del Estado, es lo que se llama Distrito.

2. Los Distritos deben tener como autoridades perso-

nas aptas é instruidas, para que puedan responder con su comportamiento, de la buena administración de los pueblos que tienen á su cuidado.

3. Nuestro Municipio es un Distrito.

4. Es lo mismo Distrito, que Partido, Departamento ó Cantón.

#### EJERCICIO.

El Profesor hará que los alumnos distinguan por sí mismos los Distritos de los Municipios, y les llamará la atención respecto de los Partidos, Departamentos y Cantones.



#### A. Ejercicios sobre la carta geográfica del mismo.

—Vean ustedes el Distrito de Guanajuato colocado en medio de otros muchos. Examinen los Distritos que lo limitan, digan el rumbo á que se encuentran y la distancia aproximada que separa la cabecera de cada uno de la ciudad en que nosotros residimos. Para esto sirve la escala que encajona nuestro mapa.

—Ya con la noción clara y concisa de lo que es un Distrito, vean el conjunto de los que forman el Estado de Guanajuato. —Cuéntenlos. —Digán los que se encuentran al Norte, al Sur, al Oriente, al Poniente.

—Observen que hay Distritos que por lo extenso de su territorio ó por tener dos ó más poblaciones de importancia comprenden varios Municipios, sujetos á un Distrito. Por ejemplo, vean á Iturbide.

—Examinen ahora el mapa de nuestra patria, la República Mexicana. En ella están marcadas las entidades ó Estados en que está dividida. Busquen el Estado de Guanajuato.

#### B. Lo que es un Estado.

1. Los Distritos que forman el Estado, además de sus autoridades propias, están sujetas al Gobierno del mismo Estado residente en la ciudad de Guanajuato, y que se compone, como el del Municipio, de los tres poderes fundamentales: El Poder Legislativo, El Poder Ejecutivo y El Poder Judicial.

2. El Poder Legislativo ó Congreso del Estado está formado de 13 Diputados propietarios y de 13 suplentes, electos cada dos años. En dos períodos de sesiones que tienen cada año, expiden las leyes y disposiciones que rigen el Estado. La elección de los Diputados se hace en las cabeceras de todos los Distritos por medio de electores, nombrando en un solo acto los 13 propietarios y á continuación los 13 suplentes.

3. El Poder Ejecutivo reside en el Gobernador del Estado, funcionario que se elige cada cuatro años, directamente por todos los ciudadanos, haciendo el Congreso la computación de los votos. Como supremo administrador de los negocios públicos ejerce su autoridad sobre 32 Jefes Políticos de Distrito, ó en los 45 Presidentes Municipales, cuando faltan los Jefes Políticos en sus respectivas cabeceras. En pueblos pequeños de relativa importancia, que no son cabeceras de Municipio, hay Jefes Políticos Auxiliares.

4. El Poder Judicial lo ejerce el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, compuesto de 5 Magistrados propietarios y 8 suplentes que elige el Congreso cada cuatro años. A este alto cuerpo ayudan en su labor de administrar justicia 20 Jueces de Letras, 141 Municipales y más de 3,000 Auxiliares, distribuidos en 16 Partidos Judiciales.

5. Un Procurador de Justicia y 19 Agentes del Ministerio público, adscriptos al Tribunal y á los Juzgados de Letras, son el complemento del Poder Judicial; pero los nombramientos de éstos se hacen por el Gobernador, sin periodo fijo.

6. Para mejor atender el servicio público los Supremos Poderes del Estado tienen oficinas que ejecutan sus disposiciones y las hacen cumplir en toda la extensión del Estado. Tales son la Contaduría General de Glosa,

la Secretaría de Gobierno, la Administración General de Rentas, la Dirección General de Instrucción Primaria, la Penitenciaría de Salamanca, los Juzgados de Letras.

### RESUMEN.

I. La ciudad en que vivimos pertenece al Estado de Guanajuato, y éste á su vez, á la República Mexicana.

II. El Estado se rige por autoridades propias (los tres Poderes del Estado) sujetos en lo general al Gobierno de la República.

III. El Poder Legislativo reside en el Congreso, compuesto de 13 Diputados.

IV. El Poder Ejecutivo reside en el Gobernador y el Judicial en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, compuesto de 5 Magistrados.

### OBSERVACION.

Por una anomalía muy notable, que sólo en el Estado de Guanajuato existe, las diversas divisiones administrativas no corresponden entre sí, necesitándose un atento estudio para deslindarlas ó para entenderlas. Esa anomalía causa trastornos y mayores gastos á la Administración Pública y á los ciudadanos. En el mapa mudo del Estado, el profesor, siguiendo las divisiones respectivas, de Municipalidades, hará que los alumnos marquen los caracteres físicos, los distritos políticos, los mineros, rentísticos, electorales, del Registro Civil, escolares, los Partidos Judiciales, las divisiones postales, los obispados, curatos, vicarías, etc, etc.

## LECCION XI.

### Parte Física del Estado.

#### MONTAÑAS.

(Ejercicios sobre la carta.)

1. Conocidas las diversas divisiones geográficas del Estado es tiempo de describir sus accidentaciones naturales, que fácilmente se pueden retener en la memoria si se tienen en cuenta los Distritos en que están colocadas.

2. Una planicie ó llanura principal en el centro y varias altiplanicies en las regiones del Norte y del Sur forman la mayor superficie.

La Planicie se llama «El Bajío», compuesto de muchos valles unidos en una cuenca que está dividida por una corriente de agua.

Las altiplanicies del Norte, son:

Puerto de Nieto en San Miguel de Allende.

Galomo en Iturbide.

San Isidro ó Lourdes en San Luis de la Paz.

Noria de Alday en San Diego de la Unión.

El Tablón en Dolores Hidalgo.

Jaral de Barrio, Ibarra, Laguna del Blanquillo y

Ciudad González, en San Felipe.

Las altiplanicies del Sur se llaman:

Tarandacuao y Adocutín, en el Distrito de Acámbaro.

La Cinta, en la costa del lago Cuiseo, como la anterior de Adocutín.

Las de Cerano y Ciénega de Cimental, correspondientes á Yuriria.

3. Todas las planicies ó llanuras, y por supuesto también las altiplanicies, como terrenos casi nivelados, tienen depresiones en sus centros por donde escurren las aguas que llueven, las cuales dan lugar á corrientes proporcionadas á la magnitud de los terrenos que las recogen.

4. Cercan las llanuras eminencias más ó menos altas ó más ó menos largas y grandes; se llaman sierras, cordilleras, montañas, montes, cerros, colinas, collados, lomas y oteros; accidentaciones que ya se sabe en qué consisten y por qué se les designa con esos nombres.

5. El centro del Estado está ocupado por la Sierra de Guanajuato en el Distrito de igual nombre y en parte de los que lo rodean. Una serie de montañas que se deriva de esa sierra y se dirige hacia el Poniente por los Distritos de la Luz, León y San Felipe, constituye la Sierra de Comanja ó de Ibarra, y las montañas que de ésta se desprenden hacia el Norte, son la Sierra del Jacal y del Fraile. Como sucesora de ésta y en la misma dirección, sigue la Sierra del Pájaro, así como la que le está paralela, en el mismo sentido, se nombra Sierra del Cubo.

Del Sur de la Sierra de Guanajuato se desprende la Sierra de Codornices.

6. Hay también aisladas, en el territorio del Estado, sierras que importa conocer, debiendo citar entre ellas las de Pénjamo, Piñicuaró (en Moroleón), Agustinos (entre Celaya, Tarimoro, Jerécuaro y Apaseo) y la serie de montañas del Valle de Santiago, en cuya parte más importante existen doce cráteres volcánicos muy notables.

7. Sierra Gorda es un nudo correspondiente á una cordillera que se desprende de la Sierra Madre Oriental y que se conoce con el nombre de Sierra de las Huastecas.

8. Los cerros más altos del Estado son:

El Pico de Zamorano en Iturbide con más de 3,000 metros.

El Cerro de Calzones en San Felipe.

Los Llanitos y El Gigante en La Luz.

El Cubilete en Silao.

Amoles en Moroleón.

Tacambarillo en Jerécuaro.

#### RESUMEN.

I. Hay una planicie en el centro del Estado que se llama "El Bajío".

II. En la región del Norte hay las altiplanicies de Puerto de Nieto, Galomo, San Isidro y Lourdes, Noria de Alday, El Tablón, Jaral de Berrio, Ibarra, Laguna del Blanquillo y Ciudad González.

III. Las altiplanicies de la región del Sur se llaman de Tarandacuao, Andocutín, la Cinta, Cerano y Ciénega de Cimental.

IV. En el centro del Estado está la Sierra de Guanajuato y de ella se desprenden las de Ibarra ó de Comanja y la de Codornices. De la de Comanja salen las de El Jacal y continuadamente las del Fraile y del Pájaro. Aisladas están las del Cubo y Sierra Gorda.

V. Son importantes, entre otras sierras, las de Pénjamo, Agustinos y la cordillera del Valle de Santiago.

VI. Las montañas más altas son: El Pico de Zamorano, y los cerros de Calzones, Llanitos, El Gigante, etc.

## LECCION XII.

### Hidrografía

#### A. Lagunas y Cráteres-Lagos

I. Hemos dicho que las aguas corren por las llanuras y que éstas forman cuencas donde aquellas se detienen en depósitos más ó menos grandes, siguiendo luego su curso al desbordarse, para caer en las corrientes que se llaman ríos.

2. En las cuencas se forman las lagunas ó lagos como los de Cuiseo y de Yuriria. El primero, que se encuentra al Sur del Estado, tiene varias islas en Irámucó, pueblo del Distrito de Acámbaro, cuya pequeña parte es del Estado de Guanajuato y el resto del de Michoacán. Sus aguas son saladas, como las del mar, porque el vaso se compone de terrenos salitrosos á causa de las muchas fuentes termales que lo circundan, alimentadas por emanaciones volcánicas originadas, tal vez, por el inmediato volcán de Ucareo.

3. La laguna de Yuriria, 60 metros más baja que la de Cuiseo, se formó en una antigua depresión volcánica de la tierra llamada *circo*, por ser uno de los cráteres aterrados por el transcurso de los años, de los que pertenecieron al grupo de volcanes del Valle de Santiago. Las aguas que se desbordaban del lago de Cuiseo y las de los ríos precedentes de la Ciénega de Cimental, formaban un pantano; pero al fraile agustino Diego de Chávez, tercer Obispo de Michoacán, se le ocurrió hacer un lago practicando un canal en el río Lerma y construyendo un bordo en el precolonial pueblo de Taramatacheo, con cuya operación llenó el gran depósito, habiendo quedado bajo las aguas el pueblo citado y las rancherías que lo rodeaban, pues sus restos aún se reconocen cuando las aguas bajan.

4. Los grandes cráteres de la Alberca de Yuriria (depósito distinto del lago), de la alberca del Valle de Santiago, y las de Zintora, Parangueo y Rincón de Parangueo, son otros tantos enormes depósitos salados cuyas aguas no tienen salida.

5. En San Luis de la Paz hay una pequeña cuenca llamada *Laguna seca*, donde caen las aguas de los ríos de ese Distrito, llenándola cuantas veces bajan crecientes. Tiene la particularidad de que momentos después de estar llena, el agua desaparece consumiéndose rápidamente como si se le considerara puesta en un gran filtro.

### B. Ríos y Arroyos.

1. El Río de Lerma es el principal del Estado que atraviesa por "El Bajío" al cual tributan todos los del mismo, menos los septentrionales que afluyen sobre el Golfo Mexicano.

2. El río de la Laja se forma en la cuenca de la región del Norte y baja al Lerma por el Cañón de San Miguel de Allende, juntándose 5 kilómetros arriba de Salamanca.

3. El Río Turbio nace en el Distrito de León y en la parte Sur del 2º Cantón de Jalisco, que es el de Lagos.

4. El río de Morelia y los del mismo rumbo bajan todos á la laguna de Yuriria, cuyas aguas se utilizan totalmente en regar las tierras del Valle de Santiago.

5. Tenemos un sólo río navegable, aunque en la pequeña extensión de 30 kilómetros; es el de Bagres ó de Santa María del Río, el cual es divisorio de este Estado con los de San Luis Potosí y Querétaro. Dividen igualmente á nuestro Estado de los vecinos, el de Lerma, en Jerécuaro, Valle de Santiago, Abasolo y Pénjamo; el de Huáscato, en el lindero occidental de Pénjamo; los del Rioblanco y Ayutla, en las Municipalidades de Atarjea y Xichú; el arroyo de Gachupines, en la Municipalidad de Ocampo; los del Tigre y El Durazno, en la de Coroneo, y el del Pueblito, en la de Apaseo.

6. Los demás ríos, torrentes y arroyos, figurarán en el estudio particular de cada Municipio.

## OBSERVACION

De intento se omite el resumen de esta lección, para que el Profesor se empeñe en grabar en la memoria de los niños, con repetidos ejercicios sobre el mapa, la situación y curso de las accidentaciones señaladas.

## LECCION XII.

### Producciones del Estado.

1. Cuenta el Estado con 1.065,000 habitantes, distribuidos en 29,458 kilómetros cuadrados. De aquellos la mayor parte son indios de raza americana que hablan otomi y castellano, mas los mestizos y blancos, que sólo hablan el castellano. La mayoría de los habitantes son católicos, existiendo muchos protestantes y de otras religiones.

2. El Estado se divide en tres regiones: la del Norte, la del centro y la del Sur. Las altiplanicies del Norte, por su altura sobre el nivel del mar, tienen terrenos fríos, que producen abundante maíz, trigo, frijol, chile etc. Algunas partes que parecen estériles están cubiertas de pastos donde existen grandes criaderos de ganados, y en su flora silvestre se admiran diversidades de *cactus* (nopales, pitahayos, garambuyos, biznagas), de palmas y de magueyes que producen frutos apreciados y fibras con las que se obtienen artefactos; creciendo también silvestres el nabo, la mostaza y una especie de patata muy apreciable, plantas que rinden cosechas fáciles y valiosas.

3. En el lado Este de esa región, en la Municipalidad de Xichú, la temperatura es cálida, y los frutos que se recogen son la caña de azúcar, las naranjas, de superior clase, y por falta de cultivo no se cosechan el café, taba-

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
"ALFONSO REYES"  
Año 1625 MONTERREY, MEXICO

4. Los grandes cráteres de la Alberca de Yuriria (depósito distinto del lago), de la alberca del Valle de Santiago, y las de Zintora, Parangueo y Rincón de Parangueo, son otros tantos enormes depósitos salados cuyas aguas no tienen salida.

5. En San Luis de la Paz hay una pequeña cuenca llamada *Laguna seca*, donde caen las aguas de los ríos de ese Distrito, llenándola cuantas veces bajan crecientes. Tiene la particularidad de que momentos después de estar llena, el agua desaparece consumiéndose rápidamente como si se le considerara puesta en un gran filtro.

### B. Ríos y Arroyos.

1. El Río de Lerma es el principal del Estado que atraviesa por "El Bajío" al cual tributan todos los del mismo, menos los septentrionales que afluyen sobre el Golfo Mexicano.

2. El río de la Laja se forma en la cuenca de la región del Norte y baja al Lerma por el Cañón de San Miguel de Allende, juntándose 5 kilómetros arriba de Salamanca.

3. El Río Turbio nace en el Distrito de León y en la parte Sur del 2º Cantón de Jalisco, que es el de Lagos.

4. El río de Morelia y los del mismo rumbo bajan todos á la laguna de Yuriria, cuyas aguas se utilizan totalmente en regar las tierras del Valle de Santiago.

5. Tenemos un sólo río navegable, aunque en la pequeña extensión de 30 kilómetros: es el de Bagres ó de Santa María del Río, el cual es divisorio de este Estado con los de San Luis Potosí y Querétaro. Dividen igualmente á nuestro Estado de los vecinos, el de Lerma, en Jerécuaro, Valle de Santiago, Abasolo y Pénjamo; el de Huáscato, en el lindero occidental de Pénjamo; los del Rioblanco y Ayutla, en las Municipalidades de Atargea y Xichú; el arroyo de Gachupines, en la Municipalidad de Ocampo; los del Tigre y El Durazno, en la de Coroneo, y el del Pueblito, en la de Apaseo.

6. Los demás ríos, torrentes y arroyos, figurarán en el estudio particular de cada Municipio.

## OBSERVACION

De intento se omite el resumen de esta lección, para que el Profesor se empeñe en grabar en la memoria de los niños, con repetidos ejercicios sobre el mapa, la situación y curso de las accidentaciones señaladas.

## LECCION XII.

### Producciones del Estado.

1. Cuenta el Estado con 1.065,000 habitantes, distribuidos en 29,458 kilómetros cuadrados. De aquellos la mayor parte son indios de raza americana que hablan otomi y castellano, mas los mestizos y blancos, que sólo hablan el castellano. La mayoría de los habitantes son católicos, existiendo muchos protestantes y de otras religiones.

2. El Estado se divide en tres regiones: la del Norte, la del centro y la del Sur. Las altiplanicies del Norte, por su altura sobre el nivel del mar, tienen terrenos fríos, que producen abundante maíz, trigo, frijol, chile etc. Algunas partes que parecen estériles están cubiertas de pastos donde existen grandes criaderos de ganados, y en su flora silvestre se admiran diversidades de *cactus* (nopales, pitahayos, garambuyos, biznagas), de palmas y de magueyes que producen frutos apreciados y fibras con las que se obtienen artefactos; creciendo también silvestres el nabo, la mostaza y una especie de patata muy apreciable, plantas que rinden cosechas fáciles y valiosas.

3. En el lado Este de esa región, en la Municipalidad de Xichú, la temperatura es cálida, y los frutos que se recogen son la caña de azúcar, las naranjas, de superior clase, y por falta de cultivo no se cosechan el café, taba-

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
"ALFONSO REYES"  
Año 1625 MONTERREY, MEXICO

co, etc. porque los pocos brazos que hay se dedican á la minería.

4. Las tierras del Bajío y las altiplanicies del Sur son de clima templado y todas cultivables. El Bajío, que es la comarca más fértil del Estado, tiene riegos constantes en los Distritos de Apaseo, Celaya, Acámbaro, Salvatierra y Valle de Santiago; pero en general sus tierras son remuneradoras para quienes las trabajan, principalmente si tienen diques para la captación de las aguas que llueven. Sus productos, muy variados, abastecen todas las plazas del Estado y el gran excedente se exporta para la Capital de la República y Estados de la Frontera.

5. Las montañas en su mayor parte están cubiertas de bosques y sus quebradas son de natural exhuberancia.

6. Como es de variada la flora lo es la fauna; pues los ganados bovino, caballar, mular, lanar y cabrio, se atienden con preferencia, fuera de los animales salvajes que igualmente abundan.

#### LECCION XIV

##### Industria.

##### A. Minería.

1. Son ocho los Distritos Mineros del Estado: Guanajuato, que produce oro y plata principalmente; Santa Cruz, con grandes criaderos de cinabrio y de alumbre; San Felipe, con oro, plata, cinabrio y estaño, existiendo aún criaderos no explotados en las sierras del Cubo y del Pájaro; Sierra Gorda, mineral poco conocido y explotado, no obstante la abundancia de oro, plata, cobre, plomo, estaño, antimonio é infinidad de cuerpos compuestos, como la hulla y los mármoles; San Miguel de Allende, con plata en los

cerros de Márgara, Tábula y Atotonilco; Tarimoro, antiguo mineral con criaderos de plata y cobre; Pénjamo, que tiene en Huanímaro ricas minas de ópalos y vírgenes criaderos de estaño; León ó Comanja, muy abundante en hierro, plomo y plata.

2. Se producen en las minas del Estado la mayor parte de los cuerpos simples ó minerales metálicos; los combustibles, como carbón de piedra, asfalto, azufre y petróleo, principalmente en Sierra Gorda. En los Distritos de Guanajuato y San Miguel de Allende son muy estimadas las diversas clases de cantera. Las sustancias pétreas y terrosas abundan, las primeras, en todos los Distritos y las segundas en Sierra Gorda; pudiendo asegurar que los productos de la minería exceden anualmente de cinco millones de pesos.

##### B. Industria Fabril.

1. Celaya es notable como ciudad fabril: ella ha sido la fundadora, en el Estado, de tan importante industria. Cuenta con la gran fábrica de hilados y tejidos conocida con el nombre de "Zempoala," cerrada actualmente; "La Favorita" y "La Bética," de alcoholes, la de blanqueo de mantas y otras. Cuenta Chamacuero con la afamada fábrica llamada "Soria", en que hay también un molino de harina. Allí se elaboran, en grande escala, mantas, estampados, percales, zarapes y casimires.

2. Salvatierra tiene también muy buenas fábricas de hilados y tejidos: «La Reforma» y «Batanes». Estas cuentan con instalación eléctrica, como fuerza motriz, que también hay en la ya referida fábrica de «Soria.»

3. En León, Irapuato, Salamanca, Pénjamo y Allende existen diversas fábricas movidas por vapor y por electricidad. La Penitenciaría de Salamanca hace artefactos por \$11.000

4. Las poblaciones principales del Estado tienen servicio de luz eléctrica. Estas poblaciones son: Guanajuato, León, Irapuato, Celaya, Silao, Pénjamo, Valle de Santiago, Salvatierra, Dolores Hidalgo, San Felipe, San Luis de la Paz y Salamanca una pequeña planta.

##### C. Industria manufacturera.

1. León es, en el Estado, la principal población manu-

facturera de toda clase de artefactos. Muchos herreros, zapateros, reboceros, carpinteros y en general gente que vive de las artes y oficios producen obra para el consumo de la localidad y para la exportación, por la suma anual de ocho millones de pesos.

2. En San Francisco y Purísima del Rincón la fabricación de sombreros es casi la única que ocupa a los habitantes, al grado de que faltan brazos para la Agricultura.

3. En San Miguel de Allende, Chamacuero, Yuriria, Valle de Santiago y Salamanca, la principal industria, fuera de la agricultura, consiste en la fabricación de rebocos y tejidos de lana, y en Santa Cruz la generalidad se ocupa en la hechura de encajes de bolillo y tejidos de manteles, medias, servilletas, etc.

4. La fabricación de loza corriente propia para cocinar es excelente en Pinicharo, San Felipe, Dolores Hidalgo y Guanajuato. Hubo en Salamanca una magnífica fábrica de loza hecha con arcillas y kaolín de la mejor calidad, tomados de vetas de la población y de Santa Cruz, loza que fué en su tiempo modelo de la de su especie.

5. La cría del gusano de seda y el cultivo de la morera han tomado gran incremento en el Estado, especialmente en los Distritos de Irapuato, Silao, San Miguel de Allende y Salamanca, así como en Dolores Hidalgo, que desde principios del Siglo XIX se distinguió por esta inapreciable industria, implantada allí por el Padre de la Patria D. Miguel Hidalgo y Costilla.

6. La pesca, aun cuando no es debidamente atendida en el Estado, es abundante, principalmente en Yuriria, Pénjamo, Piedra Gorda, Salamanca, Salvatierra, Acámbaro y Xichú. La constituyen el bagre, la trucha, el chuime y el robalo, de muy buena calidad.

#### OBSERVACIÓN

Es indispensable en las clases de Geografía referentes á producciones del suelo é industria de los habitantes, recurrir á un pequeño museo escolar, que puede ir formando el profesor coleccionando metódicamente las producciones de la comarca. Sólo cuando las clases de Geografía sean intuitivas é interesen á los niños, podrá quedar satisfecho el Maestro de haber llenado el objeto de tan importante asignatura.

## EJERCICIO PARA LOS ALUMNOS.

Dibujar en los cuadernos un croquis del Estado, señalando con diversos colores los centros agrícolas, industriales y mineros del Estado.

### LECCION XV.

#### Comercio y Vías de Comunicación.

1. El comercio, dice un conocido autor, es el cambio continuo de valores de especie diferente que se hace con el objeto de lucrar. Divídese en Comercio interior y Comercio exterior; el interior es el que se efectúa entre las poblaciones de una misma nación; el exterior es el que verifican las naciones entre sí.

2. Este cambio de efectos era muy difícil en nuestro país antes de que las vías férreas lo cruzaran, en razón á que, sin esas vías, los pueblos no podían ponerse en comunicación sin estar libres de muchas circunstancias desfavorables, debiéndose tener como principal el tiempo que se empleaba en recorrer las distancias, pues la mayor rapidez que se podía conseguir era el trayecto de ocho kilómetros en una hora, en tanto que por el ferrocarril sólo se emplean, por término medio, doce minutos en recorrer la misma distancia.

3. La gran diferencia entre los antiguos medios y los modernos de transporte, trae como resultado el desarrollo del comercio, que pone en aptitud al hombre de poseer lo que necesite aun cuando sea de lugares muy distantes. A la vez facilita la comunicación de las ideas, que se difunden rápidamente como las mercancías de la inteligencia, de una comarca á otra, de un pueblo á otro, de una

nación á otra; á lo que obedece el adelanto que llega hasta los puntos más apartados y pequeños, no sólo en el Estado, objeto de nuestro estudio, sino en la República y en el mundo entero.

4. Hay cuatro ferrocarriles principales en el Estado de Guanajuato:

El Ferrocarril Nacional de México, es el que mayor extensión recorre del territorio que nos ocupa. Lo atraviesa de N. á S. E., siendo la línea troncal la que desde San Felipe llega á Chamacuero y por la Estación González se dirige á México, y sus ramales, el que de la misma Estación va también á México por Acámbaro, y el de Acámbaro á Morelia; el ramal de dicha Estación González que por Santa Cruz se une en Salamanca al antiguo camino de fierro del Jaral, y el ramal que de la Estación de Rincón va al Mineral de Pozos.

El Ferrocarril Central pasa de Oeste á Este, internándose en el Estado por los pueblos del Rincón y saliendo por Apaseo. Los ramales del Central son: el que va de Irapuato á Guadalajara y el que va de Silao á Marfil.

El Ferrocarril de San Gregorio que va de Guanajuato á las minas de San Gregorio.

El Ferrocarril de Pozos va de esta ciudad á la Hacienda del Bozo.

De los Ferrocarriles urbanos y mineros se hablará en el estudio de cada Municipio.

5. Los telégrafos son propiedad del Gobierno Federal y las líneas que pasan por el Estado tocan únicamente las principales poblaciones.

6. El Gobierno del Estado tiene líneas telefónicas que comunican casi todas las cabeceras de los Municipios con la Capital y á estas líneas se agregan las muchas redes de propiedad particular que unen pueblos y haciendas con las cabeceras respectivas.

7. Por último, existen buenos caminos carreteros en toda la extensión del Estado y son navegables los lagos de Cuiseo y de Yuriria, lo mismo que el río de Bagres.

#### EJERCICIO PARA LOS ALUMNOS.

Simular viajes de un punto á otro del Estado. Buscar la comunicación telegráfica y telefónica entre dos poblaciones

#### LECCION XVI.

##### Historia del Estado.

1. Los indios otomíes eran en la antigüedad los habitantes del territorio del Estado. Eran nativos de esta comarca, formaban una poderosa confederación que tuvo el nombre de chichimeca y dominaron á las tribus vecinas. Sus últimos Jofes se llamaron Maxorro y Alonso de Sosa.

2. Así se encontraba Cuanaxhuato al efectuarse la Conquista de México por Hernán Cortés, siendo rey de España Carlos V, quién gobernó estableciendo el régimen municipal.

3. El rey Felipe IV formó las Intendencias en lo que se llamaba la Nueva España, y Guanajuato figuró entre ellas, casi con el mismo territorio que hoy comprende.

4. Hasta efectuarse la Independencia después de 1821, Guanajuato tomó el nombre de Estado; pero gobernando el Presidente Don Antonio Lopez de Santa Anna, la República se subdividió en Departamentos, habiendo quedado el Estado hecho varias fracciones; mas disuelto el sistema de Gobierno central y restablecido el republicano, se expidió la Constitución de 1857, y por ella Guanajuato volvió á ser uno de los Estados de la República. En 1862 hubo la invasión de los franceses que trajo el establecimiento de un Imperio gobernado por Maximiliano de Austria, quien volvió á crear los Departamentos para centralizar su poder; pero al triunfar el insigne C. Benito Juárez, restableciendo la República en 1867, el Estado recobró su soberanía, la que conserva hasta hoy.

5. A través de los siglos se reflejan en la Historia, como en un espejo, las regiones todas del Estado, presentándonos ya un recuerdo glorioso, ya una heroica hazaña, ya el relicario que consevara en germen una gran idea: la

Independencia. El Padre de la Patria y sus principales Cautillos fueron Guanajuatenses. y Guanajuato fué, en Dolores, en San Miguel de Allende, en Celaya y en la misma Capital, donde principalmente tomó vida en la masa de todo un pueblo el sentimiento del patriotismo y el anhelo de la Libertad.

6. En el Rancho de San Vicente, jurisdicción de Cuitzeo de Abasolo, existe sobre las ruinas de una humilde casa, un sencillo monumento que recuerda un suceso mil veces glorioso: allí nació Don Miguel Hidalgo y Costilla, el 8 de mayo de 1753.

7. La ciudad de Dolores Hidalgo nos recuerda la proclamación de la Independencia por el Señor Hidalgo, en el atrio de la Parroquia, al amanecer del 16 de Septiembre de 1810. Existen en esa población como lugares históricos, la casa que habitaba el Padre de la Patria; la Alfarería, donde hizo construir anticipadamente una cantidad de lanzas; el solar, donde plantó las primeras moreras; la Cárcel, que abrió para dar libertad á los presos; la casa del Subdelegado, donde intimo sumisión al español; la casa de la Jefatura Política, propiedad comprada por el Señor Hidalgo á su hermano, el Cura que le precedió, Dr. Don José Joaquín Hidalgo, para obsequiarla al Municipio, á fin de que en ella se instalaran las Oficinas públicas; la casa donde nació Don Mariano Abasolo, etc.

8. En Guanajuato, se admira el Castillo de Granaditas, nombre que adquirió desde el día de su ocupación por los insurgentes, porque desde su azotea se arrojaban granadas de mano por los españoles que lo defendieron. Se ven todavía en los ángulos del edificio los garfios en que estuvieron colgadas *en jaulas*, durante diez años, las cabezas de los caudillos Hidalgo, Allende, D. Juan Aldama, y Jiménez, y en el interior existen, en algunas paredes de la escalera principal, huellas de sangre de los españoles que allí fueron heridos durante el asalto.

9. Entre las haciendas de S. Juan de la Vega y de Guadalupe, á orillas del río de La Laja, se ve el monumento que señala el sitio donde fué asesinado el General Don Ignacio Comonfort, expresidente de la República y entonces Ministro de la Guerra, por un subordinado del General reaccionario Don Tomás Mejía.

10. Al descender la cuesta de La Chirimoya, entre Ciudad González y la Hacienda del Jaral de Berrio, se ma-

nifiesta un pequeño obelisco, con su respectiva inscripción, en que se explica que allí se unieron y terminaron los trabajos de construcción de la línea del Ferrocarril Nacional de México, comenzada á un tiempo desde Laredo y desde México.

11. Los puntos de grandes batallas son muchos. A la guerra de Independencia pertenecen: Dolores Hidalgo, Guanajuato, los fuertes del Sombrero, las Alazanas y Mesa de los Caballos; San Juan de Llanos y Jaral de Berrio; San Diego, Celaya, el Venadito, etc.

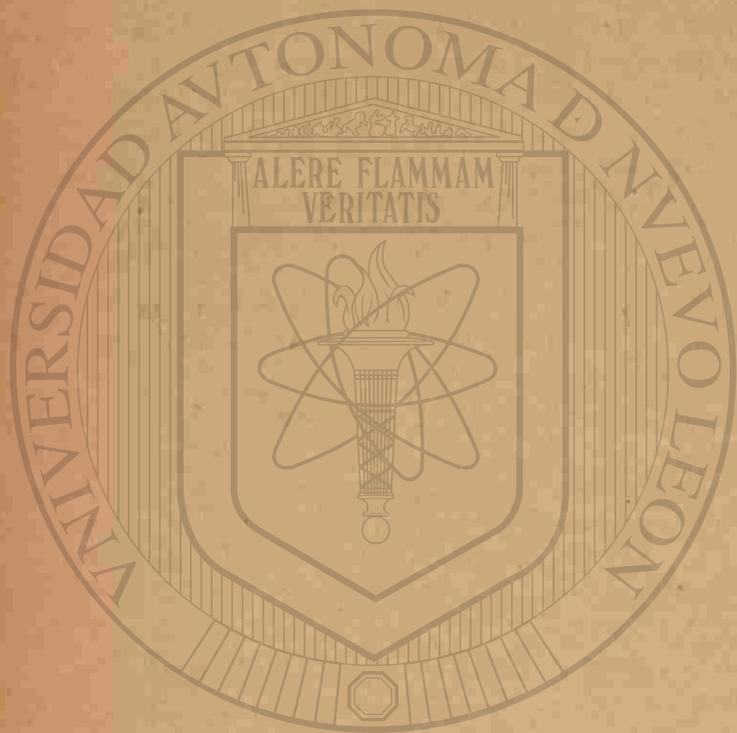
A la época de la República y de la Guerra de Reforma corresponden el Gallinero, La Estancia de las Vacas, Salamanca, Silao, La Quemada etc.

12. Recordaremos los nombres de los artistas, de los sabios y de los caudillos distinguidos, en cada población que vayamos estudiando.

JUANIL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
CALLE DE LOS GALLOS  
SAN ANTONIO, NUEVO LEÓN

## Segunda parte.

### Los Distritos del Estado.

A los Maestros.

En esta sección sólo hemos recopilado todos los datos que creemos apropiados para formar las clases relativas á los Distritos del Estado en particular, pues un estudio detenido de cada uno de ellos haría que nuestra obra tomara grandes proporciones.

Teniendo en cuenta las lecciones anteriores y consultando esta parte, los alumnos mismos podrán formar trabajos relativos á los Distritos, viendo en el mapa la situación geográfica del lugar que estudian, para apreciar la distancia á que se encuentra y hablar sobre clima, producciones é industria.

La Geografía es una materia fecunda en enseñanzas para el niño, al que no sólo proporciona conocimientos sino que desarrolla las facultades mentales todas, por los variados ejercicios y las múltiples aplicaciones á que se presta; es pródiga en ejercicios de lenguaje (cuestión importantísima); inclina á los alumnos al estudio de la naturaleza; atiende á la educación estética por la admiración que despiertan en nuestro espíritu las obras de la misma y las

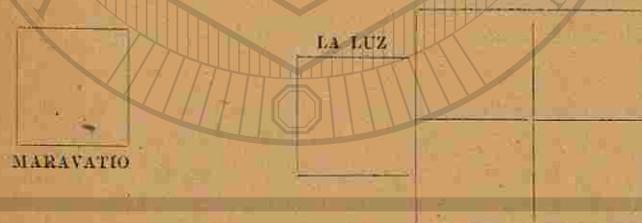
creaciones del arte, y afirma en el individuo el sentimiento del patriotismo bien entendido.

En la Geografía hay que hacer a un lado la enseñanza seca y abstracta para dejar lugar a las descripciones animadas y embellecidas por imágenes brillantes y pinturas vivas.

Ojalá que a los maestros inspire nuestro imperfecto librito ideas encaminadas a los fines dichos que siembren a su derredor en las infantiles inteligencias. Así será el Estado mejor conocido y más amado por sus hijos, y a nosotros nos quedará la íntima satisfacción de haber iniciado la idea de hacer un formal estudio sobre el suelo en que nacimos.

#### DISTRITO DE "LA LUZ".

Está situado al S E de Guanajuato, que dista 16 kilómetros. (Véanse sus límites en el mapa.) Calculando por el sistema de tiempo, señalado en la escala del mapa, la extensión territorial es como cinco veces más el Municipio más chicos del Estado.



"La Luz", antes El Realejo. Mineral cabecera del Distrito y del Municipio, con pequeña Plaza cuadrada, teniendo la Parroquia en el lado N, calles torcidas en el centro y rectas muy sinuosas las demás, es montañoso y quebrado. El río de Harperos divide los Distritos de la Luz y de Silao, y tributan a él los arroyos del Gigante, que pasa por el pueblo, y el de los Lorenzos. Los Llanitos, El Gigante y la Giganta, por el N. y El Cubilete, en el S, son los cerros más altos. Clima frío, vientos persistentes del N. E. y 8,000 habitantes.

En 1548 se descubrió la veta de San Bernabé. Era terreno libre el del fundo de la población en 1824, cuando los operarios de pequeñas minas comenzaron a construir casas. En 1844, por disposición del Gobernador Don Pedro Cortazar y del dueño principal de la mina, el Lic. Don Ponciano Burquiza, los Ingenieros Don Ignacio Aleocer y Don Benito Herrera, trazaron la población; habiéndose erigido el Municipio en 1846, por disposición del Gobernador Lic Don Juan B. Morales. Es particularmente notable el tiro de Arcabuces. Los pasos

se hacen en la presa del Realejo. Se recuerdan el saqueo que reprimió el gobernador Don Manuel Doblado, las acciones de guerra de los Generales contrarios, Berriozábal, y Mejía y Villamil, en la población y en los cerros de Tunasblancas é inmediatos, así como el fusilamiento del patriota republicano Don Aniceto Guzmán, en tiempo del Imperio.

#### DISTRITO DE SILAO,

Situado al S. W de Guanajuato, tiene los límites marcados en el mapa. La extensión, calculada como se dijo en el anterior Distrito, es 16 veces el Municipio más chico.

La ciudad de Silao, que dista 21 kilómetros de Guanajuato, tiene Plaza cuadrangular con la Parroquia en el lado E y son notables este templo y el de Casa de Ejercicios, Casa Municipal, Mercado González Ortega, Escuelas, Teatro y Hospicio. El suelo es montañoso por el N. del Municipio, con lomeríos al E. y llanuras en los demás rumbos; siendo El Cubilete la altura principal. El río de Silao pasa por la orilla W de la población y los arroyos de Comanjilla, La Labor, Aguas Buenas y El Capulín, tributan a él. De clima templado, domina el viento del S-W. Sus autoridades son correspondientes a las diversas divisiones de que es cabecera, según el "Apéndice" final, teniendo 34,000 habitantes. Hay aguas termales en Comanjilla y Aguas Buenas.

Don Juan de Villaseñor y Cervantes descubrió primero el territorio de Silao y luego quiso tomar posesión de él Peralmindes Chirinos, en representación de Nuño de Guzmán, fundándose la población en 1553 por Don Francisco Cervantes Rendón, con siete familias de españoles y otras de indios otomíes. El Sr. Quiroga erigió el Curato en 1560. En 1882 se estrenó la línea troncal del Ferrocarril Central, que pasa por la orilla W, de donde parte el ramal de Guanajuato. Hay telégrafo federal y teléfono del Gobierno del Estado, más los de particulares a Guanajuato, Mezquite Gordo y el Coecillo. En el Distrito se han verificado muchos acontecimientos políticos en las guerras de Independencia, del Centralismo, de Tres Años y de los Franceses; siendo notable la captura del Gral. Mina y muerte del Gral. D. Pedro Moreno en El Venadito; la muerte del Padre Torres, en Cabras; las batallas de Bustamante y Santa Anna; de Pacheco, en Loma de Las Animas; de Wool, en La Calera; de González Ortega y Miramón, en la ciudad y otras más.

#### DISTRITO DE LEON

A 54 kilómetros al S-E de Silao está situada la ciudad de León, cuyo Distrito es muy montañoso por los vientos N. y W, con varios lomeríos por el S. Los cerros del Gigante y de Comanja son los más elevados. De clima templado, dominan los vientos de N-E; teniendo la ciudad más de 60,000 habitantes y el Distrito cerca de 95,000.

La ciudad es capital de sede episcopal, tiene circuitos de tranvías en todos los cuadrantes de ella, muchos templos católicos, pero aceptables sólo la Catedral, el Santuario y lo que se llamó Compañía Vieja. El ferrocarril Central pasa por el Sur, tiene telégrafo federal, teléfono del Estado, y de particulares a S. Francisco, Purísima, Jalpa,

Cañada de Negros, Peñuelas, S. Cristóbal, Tanques y Santa Rosa. El Río de León da origen al Turbio con esta corriente y con la de Otates que baja á Santa Ana del Conde. Son una amenaza para la ciudad los arroyos de Cerrogordo, Machihues, Palote, Castillos, Ibarilla, El Muerto y los Hernández, que han formado el río de Los Gómez ó de León.

Aunque existen Escuelas Modelo del Gobierno y del Obispado; Colegios, Preparatorio del Gobierno y Seminario Católico el del Obispado, la instrucción es deficiente para la gran población, compuesta de artesanos, de comerciantes y de agricultores, pobres en una inmensa mayoría, con dos cánceres terribles: la intolerancia del fanatismo y el egoísmo. Hay un Hospital General y otro católico y una Casa de Cuna, muchas fábricas de diversas manufacturas, infinidad de talleres que producen cada año más de \$8. 000. 000 y dos ó tres publicaciones que están á la altura del pueblo que las sostiene.

Peralmíndes Chirinos descubrió el sitio de la población y Nuño de Guzmán le dio el nombre de Valle de Señora; pero Don Martín Enriquez de Almanza Virrey, expidió la cédula de fundación, el 12 de Diciembre de 1575, la que se verificó el 20 de Enero 1576, por el Dr. Don Juan de Orozco. El Curato se erigió en 1586, la Villa en 1712 y la ciudad en 1830, con el título de "León de los Aldamas", heroes insurgentes originarios de San Miguel de Allende.

León debe su crecimiento á las pasadas revoluciones y al Sr. Don Julián de Obregón, fundador de la industria, con artesanos y maestros que trajo de Puebla. Los vecindarios de los alrededores, huyendo de las tropelías, poblaron repentinamente la ciudad, y esa circunstancia hizo que allí se sufrieran pocos lances de guerra y que los ocurridos fueran insignificantes, como los de la Calzada y de Iniestra.

De León han salido personas muy notables como los Srs. D. Octaviano y D. Manuel Muñoz Ledo, D. Lorenzo de Arellano, D. Ignacio Aguado, D. Aurelio Luis Gallardo, D. Manuel Siliceo, D. José M. Izquierdo y los patriotas republicanos D. Francisco Zambrano, D. Francisco Carrillo y D. Francisco Ontañón. Los nombres de los Srs. D. Rosendo Gutierrez, D. Tomás Barón, General D. Manuel Gonzalez, D. Francisco Z. Mena, D. Carlos Díaz Infante, D. Cipriano Montes, D. Cecilio Estrada y D. Joaquín Obregón González, están vivos en las mejores fundaciones y edificios de la ciudad.

#### DISTRITO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN

Queda la ciudad al W-SW. de León y á 20 kilómetros de distancia. Con los pequeños cerros de S. Cristóbal, California, Peñuelas y parte de Los Salados y muchas lomas en los lados E. hasta el S; con los ríos Turbio ó de León y el de Santiago, y el arroyo de La Cebollita, con su población muy malsana, porque las aguas se estancan y se corrompen dentro de ella por falta de corrientes; con tranvías que comunican la ciudad con la Estación Francisco, del Ferrocarril Central, que pasa 5 kilómetros al N; con buenos puentes, un Mercado, un Hospital, la Casa de las Oficinas públicas y la Cural; con un notable movimiento comercial que hacen los fabricantes de sombreros de palma, la gran industria del lugar, y los recursos de la agricultura, igualmente importantes; por todo eso se distingue la ciudad de S. Francisco del Rincón.

El 20 de Enero de 1607 fundaron el pueblo los otomíes Juan y Andrés López, y ocho compañeros; pero no prosperó sino bajo la administración Gubernativa del Sr. Don Octaviano Muñoz Ledo y con ayuda de los vecinos Don Isidro Camarena, Don Jesús Barajas, y del Jefe Político D. Jesús Quibrera. Mucho debe la ciudad al Sr. D. Tomás Padilla, autor de las útiles y modernas obras públicas; su personaje más célebre lo fué el sabio Jesuita D. Pedro Márquez, literato distinguidísimo, principalmente en arqueología y arquitectura, que lo hicieron sobresalir en Europa.

#### DISTRITO DE PURISIMA DEL RINCÓN

La cabecera está á 2 kilómetros hacia al W-N-W. de San Francisco, siendo el Distrito un territorio largo que se extiende sobre el lindero con el Estado de Jalisco. La Villa sólo tiene teléfono del Gobierno y de particulares para León, Jalpa, Cañada de Negros, Tanques, S. Diego, Molino, Comedero y Munguía. Su fundo está poblado de huertas muy amenas y el Distrito cuenta con haciendas de primer orden. Por el N. está cubierto de lomas y por el W. de la cordillera de montañas que van á juntarse con las de Piedragorda, siendo la más alta la del Comedero. El río de Santiago limita el Distrito en parte hacia el N. y se interna á San Francisco, pasado por la población los arroyos de La Presita, La Arena y La Alameda. En S. Jerónimo y Tanques hay aguas termales sulfurosas. Sólo la belleza del asiento de la población es notable y las huertas del Rancho de Palenque, así como la abundancia de agua y la manera como la desviaron para llevarla fuera, los Srs. D. Jesús Muñoz y Don Florentino Pérez. Como en San Francisco, la industria principal es la fabricación de sombreros de palma; pero carece de comercio por lo inmediato de aquel pueblo, que fué antes muy inferior, pero que le superó por la situación sobre mejor paso para el tránsito de pasajeros.

Se fundó el 1º de Enero de 1603 por indios otomíes; siendo prominentes los nombres de sus protectores, Lic. D. Manuel Doblado, y D. Macario Quesada, D. Domingo González D. Manuel Aguirre, D. Binito Prado, D. Eustaquio Gozález y Doña Lucía G. Valdívía de Aranda.

#### DISTRITO DE S. PEDRO PIEDRAGORDA

A 40 kilómetros y al S. de Purísima del Rincón queda "Ciudad Manuel Doblado", cabecera del Distrito de Piedragorda, población con 3,300 habitantes, de los 11,000 del Distrito. Tiene clima templado, aire del N-E, con grandes montañas por el W. y por el S. y con una cordillera en el Oriente, la de Los Salados, que da forma de escuadra á las llanuras del centro, donde pasa el río Turbio, después de recibir los tributarios de Jalpa, Carrizo, Sauz de Cagigal, Isabelota, Atotonilquillo, Organos y en Puerta de San Juan, el de Santa Ana del Conde. Los más altos cerros son el de La Trinidad y de Puerto de Chilarille. Por carreteras se va á los Pueblos del Rincón, á Cuerámaro y á Romita, existiendo teléfono del Gobierno y uno particular á Atotonilquillo. En Los Salados y Atotonilquillo hay aguas termales alcalinas.

El lugar es muy pobre y pobres son el comercio y la industria; pero está rodeado de magníficas propiedades rurales, aunque vecindadas por gente de poca quietud en materia de seguridad. Se habla por los indios el huachichil muy degenerado, pues es un resto de ese idioma proveniente del otomí, ahora lleno de hybridismos.

La Parroquia, el Mercado, los ojos de agua y las casas donde nacieron los Srs. D. Antonio Torres (El Amo Torres), D. Juan Cayetano Portugal y el Lic. D. Manuel Doblado, son los lugares notables.

Fue fundado el 1º de Enero de 1634 á solicitud de D. Tomás Antonio Manrique de la Cerda, Marqués de la Laguna y Conde de Paredes, y de Villa que era fue titulada ciudad en la presente administración gubernativa del Sr. Obregón. Además de las personas muy notables antedichas, se recuerda la de D. José M. Torres, los atecimientos políticos del Sr. Doblado y el pronunciamiento del Sr. General Antillón, días antes de caer el Imperio de Maximiliano.

#### DISTRITO DE ROMITA.

Por el rumbo S-W de Silao, á 15 kilómetros, se halla la población de Romita de Licéaga, cabecera del Distrito de su nombre. De clima templado, con aires dominantes del N-E, tiene más de 5.000 habitantes la Villa y más de 18.000 el Distrito, con una superficie mayor que la de Silao. Tiene los cerros de La Gavia, Tana Agria, San Ramón y parte del Huilote, atravesando la gran llanura el río de Silao, por el centro y el de Santa Ana, por los límites con León. Buenas haciendas de campo con un molino de harina y regular comercio, el tráfico se hace por la Estación de Villalobos, la más cercana, existiendo buenas carreteras y teléfonos del Gobierno y de la Hacienda de Mezquite Gordo, á Silao y Guanajuato.

En terrenos de la Hacienda de La Laja surgió una congregación llamada de Guadalupe. Su dueño, D. Pascual Peñaranda, y Fr. Manuel M. Amorrosta, de acuerdo con el Gobernador D. Manuel Gómez de Linares, fundaron el pueblo el 29 de Abril de 1832, decretando el Congreso que se llamara Romita de Licéaga, en honor del célebre insurgente D. José M. Licéaga, miembro del primer Congreso Nacional de Chilpanzingo, hijo del lugar y dueño que fue de la misma Hacienda de La Laja, donde murió, asesinado por un bandido llamado Juan Rios. Estos personajes son los más notables; y los sucesos acaecidos con motivo de las capitulaciones del Sr. General Doblado, en su tiempo, y la del Sr. General Antillón, en el suyo, al separársele sus compañeros Ceballos y Pérez Castro, en la caída del plan de La Legallidad, acaudillada por el Sr. Lic. D. José M. Iglesias.

#### DISTRITO DE IRAPUATO.

Al S. de Silao, distante 40 kilómetros, se halla la ciudad de Irapuato, cabecera del Distrito. Como todas las poblaciones del "Bajío", es de clima templado, dominando en ella los aires del S-W: la extensión del Distrito es mayor que la de Romita. Tiene casi 20.000 habitantes la población y 55.000 el Distrito, perteneciendo á este el pueblo de Jaripitío, que cuenta 2.000 almas. La Plaza de la ciudad es cuadrilonga y en ella se está levantando un cómodo mercado, el resto de

la población tiene calles torcidas, cerradas, sin dirección, aunque amplias. Es notable el exconvento de La Enseñanza, ahora Casa Municipal, La Plaza de Toros, la Parroquia y la Casa del Banco. Un molino de harina y distintas fábricas superiores á las establecidas en León; buena agricultura y cultivos especiales de flores y de fresas, que se exportan diariamente por el Ferrocarril Central situado al E. y por el ramal de Guadalajara que comienza en el mismo rumbo, ambos caminos unidos con el centro de la ciudad por tranvías. Hay telégrafo y teléfono del Gobierno y una extensa red de teléfonos particulares que se dirigen á diversas haciendas; siendo buenas todas las carreteras para las poblaciones del contorno. Población que ha prosperado por los ferrocarriles que la tocan, carece, sin embargo, de centros de recreo, de teatro y de paseos públicos, fuera del único que tiene, un jardín; tal vez por el deprimente fanatismo religioso que aún no puede sacudir, apesar de los graves sucesos que ha causado. Cuenta con buen comercio y con negociaciones bien fundadas y servidas, alumbrado eléctrico y con un panteón muy distante, positivo gravamen para los pobres que tienen que llevar al sepulcro á sus deudos.

Pertenecen á Irapuato una parte del cerro del Huilote, el de Arandas, Bernalejo, La Garrida, parte de Horta y Panales y los otros de Guadalupe, Mungia y El Venado. Los rios de Guanajuato y de Silao, que se juntan en Colón, pasan á Pueblonuevo dividiendo las jurisdicciones. El arroyo de Tepalcates, los de Llanogrande, Jaripitío, Copal, Lo de Sierra y El Zapote, y Los Lodos de Munguía, fuentes termales sulfurosas, es lo que hay referente á aguas.

Irapuato, lugar sumido ó aplastado, es de origen precolonial. La población de caracter español se fundó en cumplimiento de la cédula real expedida el 15 de Febrero de 1547, por D. Francisco Hernández y cuatro compañeros españoles, habiendo erigido el curato el venerable Sr. Quiroga. En 1833 obtuvo el título de Villa y el Sr. Gobernador actual sancionó el de ciudad, expedido por el Congreso. En la Cárcel del lugar estuvieron presos el General insurgente D. Javier Mina, la esposa é hijas del General D. Pedro Moreno, hombre de alma superior y de superior inteligencia, muerto valientemente en El Venadito; y la madre de su entonces pequeño hijo, el General republicano D. Refugio González, muy notable escritor liberal, todos como prisioneros insurgentes. El ataque de D. Albino García, cuyas reliquias se manifiestan en el templo de la Soledad, los desastrosos pasos del General D. Leonardo Márquez, el saqueo de Coronado, la derrota de imperialistas en La Calera y la entrada de Franco, anteponiéndose en la recepción que los vecinos prominentes hacían al General Miramón; por último, los bochornosos atentados de intolerancia religiosa, que terminaron con el castigo de los culpables, son parte de los acontecimientos que ha presenciado la población.

Notables han sido los Srs. D. Juan de Villaseñor y Cervantes, primer encomendero; D. Ramón Barreto, Doña Juana Josefa de Arroyo, D. José Alcántara, D. Manuel Almanza, D. Juan José Salvago, D. Francisco Eduardo Tresguerras y D. Antonio de Riaño, D. José Simavilla, D. Antonio Rivera Diosdado, D. Juan N. Morales, D. Manuel Bocanegra, D. Justo Mendoza, D. Francisco W. González, D. Miguel Orozco, D. Rómulo Betancourt y el realista D. Fernando Pérez Marañón.

## DISTRITO DE PENJAMO.

Entre el W. y SW de Irapuato, á 60 kilómetros, queda la ciudad de Pénjamo, población pequeña, de Plaza cuadrada y calles que no se pueden llamar rectas ni torcidas. Es cabecera del Distrito, formado, además, con la Municipalidad de Cuernámaro. Con alumbrado eléctrico, agua potable entubada que procede de una presa, vecindario excelente y de recursos; faltan sin embargo edificios de comodidad municipal, como mercado, teatro, algún lugar para paseo, etc; pues el jardincito de la Parroquia y el Hospital, no llenan debidamente su objeto. Buen comercio y valiosas fincas de campo, que producen con mayor abundancia maíz que trigo, porque jamás deja de llover á tiempo y con abundancia, tienen á los 7,000 habitantes de la población y 60,000 del Distrito, en comodidades relativas. Domina el viento del N-E.

El N. y el W. de la ciudad están cubiertos por la Sierra de Pénjamo ó de los Remedios, y por las cordilleras del Chilarrillo; al E. se levanta la cordillera de Barajas hasta Cal Grandé, cerca de La Piedad; tiene muchas lomas entre lo que pudiera ser el centro del Municipio de Pénjamo. El Río Turbio divide el Distrito de Cuernámaro hasta Zurumúato, en el Río Lerma; el Huáscato es limítrofe con el Estado de Jalisco, tiene además de muchos arroyos, y los ríos de Ocatos, Providencia, Pénjamo y San Gregorio. En Agua tibia, S. Gregorio y Tupátaro, hay aguas termales alcalinas.

Pénjamo, que significa lugar de sabinos, era población de huachichiles fundada en terrenos que dió D. Diego Tomás Quesuchihua, hijo del rey Tzintzicha ó Caltzontzin, y por cédula de Carlos V. expedida el 12 de Agosto de 1532, la fundación pasó á ser de españoles que principalmente encabezó D. Antonio Diego López Guin. Siendo Administrador de la Hacienda de Corralejo D. Cristóbal Hidalgo y Costilla, ca ó con Doña Ana M. Gallaga, de quien hubo como hijo primogénico á D. Miguel Hidalgo y Costilla, el Padre de nuestra patria, nacido en el rancho de S. Vicente, el 8 de Mayo de 1753. El Sr. Hidalgo pasó su niñez en la supradicha Hacienda, cuyo templo fué construido por D. Cristóbal, y habiendo hecho su carrera en el Colegio de S. Nicolás de Morelia, cantó su primera misa en la capilla de Corralejo y llegó á ser Rector del establecimiento donde se educó.

## DISTRITO DE SALAMANCA.

Se compone del Municipio de su nombre y del de Pueblonuevo, con menor extensión que el de Irapuato y con la cabecera de Salamanca á 20 kilómetros de Irapuato, hacia el E-S-E.

La ciudad de Salamanca, con su Plaza cuadrada, sin perfecta orientación, tiene en el costado Sur la Casa Municipal y los templos del Hospital. La población sigue de E. á W. la margen derecha del Río de Lerma, teniendo 12 calles en el mismo sentido y 38 de N. á S. con manzanas muy regulares en figura y tamaño. La calle principal pasa por la Plaza sobre el costado N. de ella, y las dos que le son paralelas, para el N. y para el S. son, como la ya dicha, en toda la extensión de la ciudad, lo mejor en todos sentidos.

El nuevo templo del Hospital; el de San Agustín, con la Penitenciaría del Estado, adyacente; la Parroquia, que tiene una fachada de grandísimo mérito; el puente de fierro que sirve al ferrocarril Nacional; las Escuelas Modelo situadas en la Estación de los ferrocarriles Nacional, Central y Urbano; la Casa Municipal, y el río, cuya vista es primorosa, principalmente en la temporada de aguas, es lo que se debe ver en el lugar. Tiene la ciudad 15,000 almas y el Distrito 45,000.

Hay telégrafo federal, teléfonos del Estado y una extensa red de teléfonos de particulares para varias haciendas y para Irapuato, Valle de Santiago y Jaral. La circunstancia de ser Salamanca punto de cruzamiento de los grandes ferrocarriles, donde se toman trenes para las Capitales de México, Guadalajara y Morelia, y para los Estados Unidos, eligiendo diversas vías en trenes directos, la ponen en condiciones de comunicación superiores; y como habrá de ser algún día lugar de entroncamiento con alguna línea directa á Guanajuato, está llamada esa población á un adelanto que ya comienza á iniciarse. El Municipio es muy montañoso en su lado N. que se limita con Guanajuato, San Miguel y Santacruz; teniendo dentro de su gran valle las montañas de Sotelo, Comaleros, Paloblanco, La Cal, La Cruz, Tinaja, parte del de La Labor, El Lobo y La Mora y una pequeña y baja cordillera que comienza en Cerroblanco, que por San Juan se dirige para Santiaguillo, donde termina. Parte del cerro de Panales y las lomas Palala y de Temascatío, son los relieves del terreno. El Río de Lerma alcanza en Salamanca la vuelta más austral y poco antes, en Ajujuntas, se une el Río de la Laja. El Río de Temascatío tributa en el Lerma en rancho del Ranero; Arroyofeo, tributa más abajo que el Río de La Laja, y los arroyos de Tenita y del Fuerte, forman la Charca de Mancera, entran al Río de Temascatío, en Mancerita.

Xidó fue el nombre precolombial, San Juan Bautista Xidó y luego San Juan de la Presa, el de los primeros dominadores de los indígenas; Estancia de Barahona, el de los primeros encomenderos, y por último, Salamanca, el de los fundadores oficiales, que se lo dieron el 1º de Enero de 1603. El lugar cuenta entre sus hombres notables á los fundadores, á terribles guerrilleros de la Independencia, como Albino García y Andrés Delgado (á El Giro); á los fundadores de la Penitenciaría, cuya institución es fuente de recursos para el vecindario; á los Srs. Cura D. Luis Saavedra, fundador de la que fué famosa fábrica de loza; Doña Tecla y D. Patricio Valencia; á los D. Antonio Morán y D. Tiburcio Gasca; Gral. D. Antonio García y tantos más protectores de la población. La Historia señalada muchos hechos de armas notables, y principalmente la batalla de la Coalición. (R)

## EL MUNICIPIO DE PUEBLONUEVO.

situado al W. á 24 kilómetros, pequeño pueblo también á orillas del Lerma y en el vértice que forma éste con la confluencia del de Guanajuato, en la Hacienda de Huatzimitiro, corrientes que son divisoras del Municipio y del Distrito; tiene 4,000 habitantes, clima templado como el de Salamanca, jurisdicción pequeñísima, con las de Aabasolo y Valle de Santiago á pocos metros. La Plaza es cuadrilonga, teniendo el costado N. cubierto por un costado de la Parroquia, la que queda entre la Plaza y la Plazuela. Le pertenece la mitad

del Cerro de Panales y la cordillera del Paso de Guadalajara, dentro de los límites de la Hacienda de Yósti, las márgenes de los ríos dichos y el arroyo de los Cerritos, que cae al Lerma.

La fundación es coetánea de Irapuato y la formal erección se debe al benemérito Sr. Quiroga. Los Jefes políticos auxiliares, de tiempos muy cercanos, han hermoñado el pueblo, y en cuanto á trastornos públicos, el más notable fué el que los mismos vecinos se causaron resistiendo al Gobernador del Estado D. Francisco Berdusco, así como los de falta de seguridad por malos é inquietos contados habitantes. Como en Salamanca, la agricultura, el buen comercio y la fabricación de rebozos, son las mejores industrias.

#### DISTRITO DEL VALLE DE SANTIAGO.

Está compuesto de su Municipalidad y de la del Jaral, y su jurisdicción es muy grande; pues por el E. empieza en los confines de Salvatierra y por el W. acaba en los de Puruándiro.

El Valle de Santiago está á 24 kilómetros al S. de Salamanca; el Ferrocarril pasa por el N. y E. de la ciudad, teniendo la Estación en el E. con tranvías para penetrar al centro. La Plaza es cuadrada, con la Parroquia en el lado E. con una torre de 46 metros de elevación, y en el barrio de La Loma hay el templo de La Merced, con su torre bien hecha y elevada también; el Teatro, que lleva el nombre del autor del acueducto actual, de varias obras públicas y que fué fundador del Colegio del Estado, para cuyo sostenimiento dejó sus haciendas de Parangueo, El Cerrito y la Iglesia ó sean los marcós de las dos de Zintora; La Alberca y once cráteres más y el campo, muy bien cultivado, es lo notable, porque la población es fea, sin agua, desaseada y de pésimo piso. La agricultura y la fabricación de rebozos de hilo de bolita y de otros, son las industrias interesantes y el comercio es malo, por lo repartido en los pueblos y haciendas del contorno. Hay alumbrado eléctrico. Los dueños de las pequeñas, pero muy productivas haciendas de riego, que son los *prominentes* del lugar, viven en perpétua riña entre sí, y vuelven cansada la vida á los demás, en ese sitio que debería ser un vergel por sus elementos y hermosa situación.

Salamanca se extendía hasta los terrenos del Valle de Santiago: el Ayuntamiento de aquella, en cabildo de 6 de Mayo de 1606, mandó repartir los padrones del Valle de Santiago y que se fundara la población, para lo cual se midieron, trazaron y distribuyeron los solares. Cristóbal Martínez y Juan Fernández, fueron los comisionados para la fundación, á quienes se agregaron los primeros pobladores, estableciéndose en el sitio de Camébaro, lugar donde se produce estafiate, pueblo que ya existía.

Todo el S. del Distrito está cubierto de cerros, desprendiéndose de esa cordillera las de Salitre y de Rincón de Parangueo, perteneciendo á Salamanca una parte de esta montaña. Las de Tetillas, Cerroprieto, Quiriceo y Guantecillos, más el otero del Cerrito, y en cuanto á aguas, le pertenecen las riberas respectivas del Río Lerma, con su ramal de La Zanja; parte del lago de Yuriria, con sus acueductos y sus arroyos de desagüe, S. Antonio y Desaguadero; los de S. Joaquín, Chilapa,

Camébaro, Quiriceo y Las Cojas, y los cráteres—lagos, con agua salada, de la Alberca, Zintora, Parangueo y de Rincón. Hay telégrafo federal, teléfono del Estado y teléfonos de particulares en las haciendas de S. Vicente, S. José, S. Javier y Terán. Los caminos son amplios, pero lo más, intransitables, porque los aniegan, comunmente de propósito.

Muchas acciones de guerra se han dado en la población y sus contornos en tiempos de la Independencia, del Centralismo, de la Reforma, de la Intervención y de la República. Las de mayores victimas fueron la de Iturbide, al capturar á D. Alberto García, y la del Mariscal Bazaine, sorpresa que pudo dar al General Toro Manuel, por denuncias de un rico vecino. El Gral Yáñez, vencedor de los piratas en Guaymas, nació en el lugar.

#### EL JARAL.

Hacen el Municipio el pueblo, una hacienda y cinco ranchos, con 4,000 habitantes. El Cerrito de los Puercos es la sólo prominencia. Cuenta con el Río de Lerma, que los habitantes llaman El Arroyito; con el Río de La Zanja, que nombran El Arroyo, y con los canales y Acéquia principal de los labradores del Valle de Santiago, que la llaman El Río Lerma.

El Pueblo está muy adelantado, por residir en él los dueños de ese terreno fertilísimo, cuyos productos son altamente renumeradores, como la caña de azúcar, que venden en pié ó convertida en piloncillo, de superior clase. Cosechan todo lo que se produce en excelentes tierras de riego, y tienen un comercio superior al de la cabecera del Distrito. Pero existe para ese pueblo, que debiera ser feliz por su prosperidad y buen vecindario, el terrible azote de la malaria, á causa de tanta agua y del clima semitropical; pues así lo requiere su peculiar situación. Mueren allí el 75 por mil de los habitantes, entre ellos casi todos los niños que se pretende mantener en los campos, sin retirarlos de los venenosos miásmas palustres.

Fué fundado para colonia de españoles, por merced del Virrey D. Antonio de Mendoza, fechada el 14 de Septiembre de 1590; pero la formación y trazo del pueblo se debe á D. Anselmo Ramírez, que lo hizo desde 1819 á 1832.

#### DISTRITO DE CORTAZAR,

La cabecera de igual nombre está al N-E del Jaral, 24 kilómetros distante. Tiene 20,000 habitantes y la Villa 5,000. Con excelente suelo, en su mayor parte de riego, que se toma del Río de La Laja, y agostaderos en los cerros de La Gavia, Merino, Las Fuentes, La Mocha, Diezmo, Guaje y Cerrito Colorado; le pertenece parte del Río de La Zanja, el Laja, desde Merino hasta Sarabia, con las tomas de El Poblano y de El Guaje. El pueblo tiene poco comercio por la proximidad de Celaya, y como industria, despues de la agrícola, llama la atención la cría de Gallos para pelea.

Su nombre era Amoles y se le cambió por Cortazar, por habease

pronunciado en él, el General Don Luis de Cortazar, por la Independencia, el 26 de octubre de 1821. De este lugar fueron originarios el célebre bandido José Almanza y el Sr. Lic. D. Remigio Ibañez. Sólo hay teléfono del Gobierno y Estación del Ferrocarril Central en El Guaje, pueblo perteneciente al Distrito. Se fundó en 1721.

#### DISTRITO DE SANTACRUZ.

Al N. de Cortazar y á 20 kilómetros, queda la Villa cabecera de dicho Distrito, situada al pie de la Sierra de Codornices, que le pertenece en gran parte. En la llanura se levanta el cerrito de Los Gasca; teniendo los arroyos de La Venta, Cuendá y de Aguilares. Cerca de 20,000 almas cuenta el Distrito de los cuales 6,000 viven en la población, que es muy industriosa; pues son fabricantes de telas de algodón, viajeros y agricultores. Con excepción de la gente principal, el resto son indios otómies, cuya lengua domina. Las Escuelas públicas están muy bien atendidas y concurridas, y se puede asegurar que allí no existen mendigos. La Villa es de forma muy regular, así como su Plaza, que tiene buenas fincas y portalerías, luciendo en primer término la Parroquia, edificio notable por su arquitectura y construcción. La Parroquia es cabecera de Curato de Franciscanos y residencia del Prelado de más alta jerarquía entre los de esa orden; pues se le llama Visitador General de los Franciscanos de la República.

También es notable la capilla del Alma del Giro, del insurgente Andrés Delgado, conocido con ese mote, personaje que murió valientemente en Cañada de Landín, respetado y querido en el lugar, hasta el grado de haberse *resucitado* los indígenas su alma, para darle culto, como lo hacen. Fué fundado en 1721.

#### DISTRITO DE CHAMACUERO DE COMONFORT.

Al E. N-E de Santa Cruz, como á 25 kilómetros, está la Villa de Chamacuero, cabecera del Distrito de igual nombre, con 6,000 habitantes y 18,000 todo el Municipio. La Plaza es cuadrada y la Parroquia, antiguo convento que fué de franciscanos, está en la Plazuela, viendo para el W. En este templo hay soberbias pinturas de reputadísimos pintores, en el altar churrigueresco del crucero derecho, y en él se tuvieron los cadáveres del Sr. Comonfort y Compañeros, que fueron asesinados cerca de Guadalupe, el año de 1863.

Fueron originarios de Chamacuero la esposa de D. Mariano Abasolo, Doña Manuela Rojas Taboada y el célebre Dr. D. José Luis Mora, gran historiador y diplomático. Se fundó el pueblo en 1561.

La fábrica de Soria, famosa por los artefactos que hace, está en la jurisdicción, y en el pueblo abundan los pequeños obradores donde se tejen telas de lana y de algodón. Las labores del campo son igualmente notables, aunque no disfrutan de agua, por pertenecer la del Rio de la Laja á Soria y al canal Raygosa, por donde se conduce para Celaya. En el pueblo hay muchas huertas de magníficas limas y otras frutas, así como de buenas verduras de hortaliza.

Toda el N. y el E. del Distrito es montañoso; pues su lindero al-

canza hasta el de Jalpa, hacienda de S. Miguel de Allends, que colinda con él y con los de Querétaro y Apaseo. Dentro de la llanura, sólo el cerrito de Soria existe; en los que hacen margen al Cañón de San Miguel, se ven preciosos coecillos, que conservan aún parte de su interesante antiqüísima estructura.

#### DISTRITO DE APASEO.

El rico y extenso Distrito de este nombre tiene su cabecera distante de Chamacuero 24 kilómetros al S-E, cuya población es muy chica, pero con casas amplias y confortablemente cómodas. La vida en ella, fuera de las discordias que saltan de la distribución de las aguas de riego, es tranquila, no obstante dos inconvenientes graves: no hay agua potable, la que se trae de fuera y el impaludismo es general. La Villa es de bonito aspecto; pero muy triste, porque como el trabajo está en los campos, los habitantes de ella sólo salen á horas de actos religiosos. Hay uno que otro artesano y comercio reducido, por tener á Celaya á 24 kilómetros, pues la gente que necesita algo va á adquirirlo á dicha ciudad.

Al N. tiene el fértil valle de Apaseo el cerro de Jocoqui, los de Vicario y de Ixtla; al S. los de Mayorazgo, Mandujano, La Labor y S. Bartolo, y en el centro, el de la Bruja. El abundante y pintoresco ojo de agua del Nacimiento, los de Mandujano y Apaseo el Alto, los de Marroquin, S. Bartolo é Ixtla, riegan ampliamente la mayor parte del territorio; pero el uso de esas aguas es materia de despojos frecuentes, en los que los poderosos obtienen, bien ó mal, todas las ventajas.

Apaseo se llamó también Atlayahualco, nombres que significan donde se hizo la paz y donde el riego rodea la tierra. Fué fundado por Hernán Pérez de Bocanegra, con merced que proveyó el Virrey D. Antonio de Mendoza, el 20 de Marzo de 1538. Su moderno y principal benefactor fué D. Juan Oliveros.

#### DISTRITO DE TARIMORO.

Rico Distrito situado al S. de Celaya, tiene por cabecera al pueblo de Tarimoro, que significa en tarasco lugar de sauces, distando 38 kilómetros de Apaseo hacia el S-W. Una parte del cerro de Agustinos y otra de los de Rincón de Tamayo, más el cerrito de Panales, el de La Condesa y Puerto de Ferrer, pertenecen al Distrito, y lo que antes era, tanto el pueblo como su territorio, despoblado, árido é inseguro, es hoy fértil y sitio agrícola muy importante; pues con una presa se hizo de riego todo el pueblo y con varios bordos se convirtió la llanura en grandes cajas de agua. La población tiene 4,000 habitantes y 11,000 todo el Distrito, en el cual la salubridad es inmejorable, en razón de su muy pequeña mortalidad.

De origen precolonial, tiene buenas carreteras y teléfonos del Estado: el Ferrocarril Nacional, de vía angosta, tiene Estación en Cacalote, muy lejos del pueblo hacia el W. y más lejos todavía, por el rodeo que se obliga á hacer por la Hacienda de Panales: porque el due-

ño de Cacalote no permite el tránsito por vías directas.

#### DISTRITO DE CELAYA.

Queda enclavado en medio de los cinco Distritos anteriores, siendo cabecera la ciudad de igual nombre, con 25,000 habitantes y 46,000 toda la comprensión. La ciudad tiene todas las comodidades públicas indispensables y un defecto gravísimo: los malos vicios son el alma de la inmensa mayoría. Importantes son las industrias agrícola, industrial y manufacturera, por tener prósperas haciendas de campo, fábricas de alcoholes de primer orden, fábricas de hilados, de blanqueo de mantas, molinos y muchos obradores de tejidos de lana y de algodón. Se fundó el 19 de Febrero de 1560.

El templo del Carmen y la mayor parte de los demás, las Escuelas de Beneficencia, el Hospital, el Mercado, el Puente de La Laja y la columna del centro de la Plaza, primer monumento levantado en honor de la Independencia, son los sitios nobles. Los anales del lugar señalan muchos episodios históricos y políticos, desde la entrada del Sr. Cura Hidalgo, episodios que sería inútil enumerar para la frágil memoria de los niños, á quienes se inicia en los encantos de la geografía y de la historia de la patria.

#### DISTRITO DE SALVATIERRA.

Se compone de la Municipalidad de su nombre y de la de Santiago Maravatío. La ciudad tiene 12,000 habitantes y 38,000 el Distrito, habiendo en aquella telégrafo, teléfono y tranvías.

Lugar de montones de piedras se llamaba el punto de su ubicación y, como Celaya, es la ciudad y todo el Distrito, eminentemente agrícola, industrial y manufacturera, por las famosas haciendas de campo con riego y caídas perpétuas de agua; grandes fábricas de hilados y tejidos, La Reforma y Batanes; instalaciones de fuerza eléctrica y de alumbrado de igual sistema; talleres numerosos, aunque en el pequeño, y buen comercio, sin que las costumbres de los moradores se puedan comparar con las de los de Celaya.

Las instalaciones ya referidas, los templos de la Parroquia, El Carmen y Las Monjas; el Puente y las Haciendas de San Nicolás de los Agustinos y de San José del Carmen, son lo más notable.

Parte del cerro de Culiacán, los cerritos de S. José, los de S. Buenaventura, Ménguar y Pejo, y los de Urireo y Catarinas, forman el relieve del terreno, y en cuanto á aguas, el Río de Lerma, que cruza el Distrito y que hace una cascada de 12 kilómetros de extensión, con una corriente de 25 metros por segundo, y grandes tomas de agua por ambas riberas, para regar, como ya se dijo, todo el Distrito.

El 1º de Enero de 1643 se fundó la población. Hasta 1856 se vinieron á aprovechar las aguas del río, estableciendo la Fábrica de La Reforma, comprendiéndose por esto, cómo sería de feo y de miserable el lugar de la ciudad, abrigo frecuente de gavillas de ladrones, que aparentaban servir á los partidos políticos entonces militantes. La acción de guerra más notable es la que dió Iturbide contra Rayón

el año de 1813; pues con lujo de crueldad hizo fusilar en masa á más de 300 infelices soldados insurgentes, en el Puente, el día 18 de Abril, justificando su procedimiento con llamarlos herejes y ejecutándolos el Viernes Santo, día grande entre los católicos.

Don José Pagola, ilustre víctima del patriotismo mexicano, fusilado en Huetamo por ser el Presidente de la causa de la Independencia, después de haber sido sacrificados todos sus antecesores, desde el insigne Morelos; D. Luis y D. Pedro Cortazar, los Lic. D. José M. Esquivel y Salvago y D. Antonio Bribiesca, gobernadores del Estado; D. Patricio Valencia, D. Luis Saavedra Cura de Salamanca y D. Juan Argomedo, fundadores de grandes fábricas, entre otros muchos, son los personajes más prominentes en la localidad.

#### EL MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍO.

Queda, con su cabecera al S-W de Salvatierra, á 20 kilómetros de distancia y constituye un pequeño pueblo con 12 ranchos y los cerros de Novillas, Las Vacas, Mesilla, Palomas, Parota y Cerro prieto. El llano, que es complemento del de San Nicolás; la ciénega que está junto al pueblo y que tanto perjuicio hace á su salubridad y dos ojos de agua muy abundantes, causa de frecuentes despojos; agricultores, sin comercio ni industria particular más que la fabricación de *petates* de tule, eso es el más pequeño de los Municipios del Estado; pero no el más pobre. Se fundó en 1540.

#### DISTRITO DE JERECUARO.

Camprende la Municipalidad de su nombre y la de Coroneo. Tiene 19,000 almas, clima templado en Jerécuaro y frío en Coroneo. Muy montañoso el primer Municipio y plano en su mayor parte el segundo, aunque el pueblo está sobre montaña. Coroneo tiene 5,000 habitantes y significa rodeo. Se fundó en 1672.

Jerécuaro, lugar como nido, se edificó en una de las quiebras del cerro de Agustinos, quedando en un abrigo completo. Dicho cerro, la cordillera que se une con los del Buey, Petemoro, Puruagua, Tacambarillo y otros, tiene las lomas de San Lucas hasta La Sabanilla; los ríos de Jerécuaro y de Petemoro, del Tigre ó de Amealco, dos manantiales termales, y las presas de San Lucas, en Jerécuaro y de La Cebolleta, en Coroneo, con la que no sólo se riega todo este Municipio, sino que es susceptible su grandioso vaso, para fertilizar una parte muy considerable de toda la región, dejando libre además, la corriente del Tigre, en parte divisoria del Estado, lo mismo que el arroyo del Durazno. Se fundó en 1674.

Los dos Municipios son agrícolas por naturaleza; pero en el primero y en la hacienda de La Barranca, se fabrican rebozos y frazadas de lana.

## DISTRITOS DE LA REGION DEL NORTE.

## DISTRITO DE SAN FELIPE.

Este Distrito es el más grande del Estado, compuesto de su Municipalidad y de la de Ocampo, también la de mayor extensión territorial.

La Cabecera se llama Ciudad González, de clima frío, con vientos del N-E, agua potable de excelentes manantiales, huertas de peras de varias clases, vecindario agricultor, con artesanos y alfareros. 42,000 habitantes en el Municipio, 7,000 en la ciudad y más de 50,000 en el Distrito. Contiene las Sierras del Fraile, del Cubo, del Pájaro, del Jacal y parte de la de Comanja. En Ciudad González, se ven al S, el alto carro de Calzones, La Mesa de los Caballos y Peña Redonda; al E, Cerrito Largo, Herradura, Ipizote y Carreón, y al N, los de Tepeaca y Buenavista. Los ríos del Molino, Piedras, Cocinero, Aranjuez, Saucillo, Obra, Payán, Rincón de Ortega, Arroyo Grande, Arroyo Blanco, del Cubo, Cieneguita, Monjas, Granjeno y muchos otros.

Se fundó el 21 de Enero de 1562 y el Curato se erigió en 1568, como misión de franciscanos. En 1777 quedó secularizado y su primer Cura, en 1796, fué el Sr. D. Miguel Hidalgo y Costilla, recibéndolo de Fr. Diego de Bear, y permutó con su hermano D. José Joaquín para pasarse a Dolores. Del rancho de Las Pachones, fueron originarios los tres hermanos Ortiz, famosos insurgentes; siendo célebres los puntos del Jaral, Payán, Mesa de los Caballos, de Las Alazanas y Comanja, por las homéricas luchas de los insurgentes. En Las Capillitas y La Quemada, se verificó la batalla ganada por el General imperialista Castillo al republicano Herrera y Cairo, muerto en ella el 4 de febrero de 1867. Fueron del lugar los Srs. Lics. D. José M. Cortés y Esparza y D. Nicanor Herrera.

## OCAMPO, EL VAQUERO ANTIGUAMENTE.

Cabecera de la Municipalidad, con 2,000 habitantes y 9,000 en toda la jurisdicción; se mantiene de la agricultura. El pueblo está relativamente cercano a los límites del Estado con los de Potosí, Zacatecas y Aguascalientes, en un ángulo que remata en el respectivo monumento, situado en terrenos del Rancho de El Rosario. Las cuestiones de límites fueron escandalosas en un tiempo, pues llegaron a disputarse el terreno por las armas con los vecinos de la congregación de Gachupines, traspasando los invasores el Arroyo de Gachupines, con pretensión de separar los terrenos de la Hacienda de Juachi, pertenencia de Ciénega de Mata, y los colindantes, entre los ramales de dicho arroyo; pues sólo el de Cerropieto queda fuera de Guanajuato.

## DISTRITO DE SAN DIEGO DE LA UNION.

Está situado al N. y á 60 kilómetros de Dolores Hidalgo, tiene 15,000 habitantes y en la Villa, su cabecera del mismo nombre, 5,000. Le pertenecen parte de la Sierra del Cubo y de la cordillera de Puerto del Freno, el cerro de San Juan del Bizcocho ó del Pan de Arriba, los de San Agustín y Peñuelas, y la loma de Catalán. Es el Distrito que tiene más y mejores diques que recogen mucha agua, en San Juan, Monjas, Peñuelas, La Noria de Alday, Presita, Carabino, Saucedá y otras, por cuyo motivo se riega casi todo el mismo Distrito; siendo agricultores todos sus moradores. Hay buenos caminos para las poblaciones de los alrededores y teléfonos del Gobierno, tomándose el Ferrocarril Nacional en la Quemada, Rincón y Cuala.

Antes se llamaba San Diego del Bizcocho, y como los insurgentes destruyeron totalmente el pueblo, el Brigadier realista D. Manuel M. de Torres lo reconstruyó el 30 de Noviembre de 1819, para guarnecer esa región. El General Mina, los Pachones y demás guerrilleros de la época dieron mucho que hacer á las tropas españolas; pues llegaron á suprimir toda la guarnición con su comandante D. Higinio Juárez. Francisco Ortiz, el segundo de los Pachones, fué muerto en la nopalera de Catalán.

## DISTRITO DE DOLORES HIDALGO.

De jurisdicción menos grande que la de San Felipe, está situado entre éste y San Miguel de Allende. El Distrito tiene 44,000 almas con 8000 que hay en la ciudad. Por la Estación de su nombre se toman los tranvías que conducen á la población y por la de Rincón se trasporda de la línea del Nacional al ramal de Pozos. Hay telégrafo, teléfono y buenos caminos; siendo los habitantes agricultores, artesanos y alfareros, los que soportan una de las grandes esclavitudes, la que produce el agio, muy desarrollado en la localidad. Nadie ignora los episodios ocurridos desde la madrugada del 16 de Septiembre de 1810, ni los pasos anteriores que prepararon la insurrección de Independencia. Tampoco se ignora que la ciudad tiene, como monumentos nacionales, la Casa de Hidalgo, la Alfarería, la Cárcel, las casas de la Jefatura, del Subdelegado, del Padre Sacristán Bustamante y la del infiel y tímido Abasolo. El monumento de Hidalgo, que está en el centro de la Plaza, contiene la mejor, más bella y artística estatua del Padre de la Patria, obra hecha por el reputado escultor mejicano Sr. Noreña.

La ciudad está cubriendo la superficie de una amplia cañada que contiene en su centro el Río de Dolores; siendo éste y los de Trancas, Llanito, Rematalo, Jocomoxtle, La Venta, Adjuntas del Monte y muchos

arroyos que forman los cerros de San Antón de las Minas, Saucillo, Durazno, El Gusano, Rondanejo, Carmen, Soledad, Rincón &. Se fundó el 20 de Septiembre de 1710.

#### DISTRITO DE SAN LUIS DE LA PAZ.

Gran Distrito que cubre otra parte del N. del Estado y que tiene muchas montañas pertenecientes á Sierra Gorda y extensas llanuras, así como los ríos y arroyos de San Isidro, San Luis, Quijay, Ortega, Lagunaseca, etc.

Buena agricultura y peculiares productos y esquilmos de ella, trajinantes y beneficiadores de metales, porque la ciudad vive á expensas de los productos del Mineral de Pozos, es una población de bonito aspecto, de buenos y progresistas habitantes, que tiene agua potable entubada, alumbrado eléctrico, escuelas bien servidas y sostenidas por los mismos, buen molino de harinas, casas cómodas y haciendas metalúrgicas bien montadas.

Desde la fundación que se verificó el 10 de Octubre de 1595, los vecinos han sufrido fuertes trastornos, pues entonces los indios ya habían destruido á los misioneros jesuitas primitivos. El General Mina tomó la población venciendo el jefe español Guizarnóteguia, el General reaccionario Márquez fué también vencido por el joven liberal Francisco Zambrano y antes, como capital del Departamento de Sierra Gorda, fué teatro de las persecuciones contra dicho Márquez y su compañero el General D. Tomás Mejía, en sus pronunciamientos de la Sierra, que sofocaron los Generales Bustamante y Doblado.

#### DISTRITO DE POZOS.

Antes era Municipio dependiente de San Luis de la Paz; pero por el auge que tomaron sus minas se le erigió en Distrito Político. La cabecera se llama ahora "Ciudad Porfirio Díaz", aunque según el decreto por el que se cambió de ella la cabecera del Partido Judicial, parece que se le volvió su antiguo nombre. Es la población más alta y fría del Estado, tiene minas muy nobles que le dan la vida á la comarca, como las de Santa Brígida, Angustias, Escondida, Potosina y Argentina. Le corresponde la mitad de la cordillera que comienza en el Quijay y termina en la Cuesta del Azogue, el cerro del Picacho, las lomas de San Cayetano y las llanuras de la Carbonera y de Santa Brígida. Cuenta con dos ferrocarriles: el Nacional y el del Bozo; con teléfonos, pues el telégrafo que los vecinos expensaron en parte, se suprimió. El mejor y más grande establecimiento de escuelas existe allí, cuya costosa construcción la costeó únicamente el Municipio. El Mineral origina los arroyos de Chula y Santa Brígida y el de San Cayetano, que va á formar la preciosa presa de la Cebada.

Se fundó en 1685, existiendo hornos primitivos de fundición, llamados "Los Picos".

#### DISTRITO DE VICTORIA.

Se compone de la Municipalidad de su nombre y de la de Xichú. La Villa, su cabecera, se situó en una explanada pequeña entre lo intrincado de la Sierra Gorda, siendo fácil y cómodo el camino, que se abrió, siguiendo la márgen derecha del río. Si los vecinos obtuvieran la ayuda que tanto han necesitado, para construir la presa que ya tienen comenzada, se regarían ampliamente las vegas del lugar y los principales puntos de esa vertiente. El clima es templado; pero tiene alturas muy grandes é inmediatas, viviendo los habitantes de la agricultura y de los viajes. Fué fundada en 1580, bajo el nombre de Xichú de Indios ó el Grande.

#### EL MINERAL DE XICHU.

Situado al Norte, está en la vertiente que se forma desde la cumbre de San Agustín, hasta El Platanar, frente á Conca, pueblo del Estado de Querétaro. Todo el Municipio es tierra coliente, con productos naturales del trópico, buenas minas, como Soledad de los Reyes y Aurora, buenos criaderos, el río navegable de Bagres, el de Xichú, el de Adjuntas y otras más. Se fundó en 1585.

#### DISTRITO DE ITURBIDE.

La cabecera de la Villa de su nombre y Municipio, con los de Tierrablanca, Santa Catarina y Atargea, hacen el Distrito. Dicha cabecera es de clima frío, teniendo cercanas muy altas montañas del Pinal, Zamorano, El Muerto, Jovero, y cordillera del Zamorano, hasta Cerrito Chato. Los ríos del Capulín, Santa Anita, Mineral de Charcas y Hacienda de Noria de Charcas, hacen la presa de La Cebada, que riega la gran Hacienda de Santa Ana y Lobos, existiendo también la de La Noria y muchos grandes bordos en Escondida, D. Diego, Alameda, etc. La Población es muy pequeña, muy pintoresca, de reducida, pero escogida sociedad, y lugar de hermosas mujeres. Tienen un suntuoso templo parroquial, en el que se conserva la memoria del hombre más honorable y progresista que hubiera residido en Iturbide, el Sr. Cura Don Nicolás Campa.

Antes se llamaba el lugar San José de Casas Viejas; pero habiendo sido destruido por la guerra de Independencia, al ser reconstruido y después mejorado, principalmente por el General Don Miguel M. Echegaray, se le llamó Iturbide, con el rango de Villa, como recuerdo, además, de los servicios que el vecindario prestó para las pacificaciones de Sierra Gorda. La fundación de efectuó el 5 de Febrero de 1754.

## TIERRABLANCA.

Municipio situado en la barranca que baja del Pico de Zamorano, muy montañoso, muy atrasado, con buenas huertas frutales, y la industria del tejido de sombreros corrientes de Palma. Punto de fácil medio para ser levantado, por la abundancia de recursos naturales y de brazos que necesitan educación, protección y prudencia, para regenerarlos. En 1539, previo diseño del trazo del pueblo, que mandó hacer D. Antonio de Mendoza y que se conserva, fué fundado como misión dependiente del Arzobispo de México.

ALERE FLAMMAM  
VERITATIS SANTA CATARINA.

Más abajo de Tierrablanca y en punto de confluencia del río de este pueblo con el río de Victoria, corrientes que toman después el nombre de Río de Santa María Peñamiller, está la situación del pueblo de Santa Catarina, un poco mejor que el anterior y casi con las mismas circunstancias, inconvenientes y ventajas. De allí se encumbra la grande y difícil cuesta del Chilar, para ir á Atargea, que dista 80 kilómetros, de pésimo camino, llegando por la Hacienda de El Agostadero de Charcas, al

## MINERAL DE ATARGEA.

Pueblito cuya estructura se semeja á una miniatura de Guanajuato, por la figura de la Plaza y principales callecillas, situado en el lado izquierdo del Cañón de Atargea, del río de Ayutla, frente á la desembocadura de Rioblanco. La principal mina, llamada La Cata, produce plata plomosa, como todas las demás y gran variedad de minerales terrosos, y mármoles, azufre, carbón de piedra, con criaderos de petróleo no explotados, de antimonio, etc., etc. La gente del lugar es muy inquieta, porque los habitantes más revoltosos y avaros la azuzan, por medio de las cuestiones de propiedad de tierras y de límites del Estado, con el de Querétaro. También se fundó en 1539.

## DISTRITO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE

Es muy extenso desde los límites de Querétaro hasta los de Guanajuato. Como tierra fria, tiene cosechas de maíz y frijol de calidad excelente, minerales no explotados, primorosas canteras, maderas y criaderos de ganados, todo en clima frio. La ciudad es sólo muestra de un lejano apageo, situada en la faldá de cerros, con mucha agua de manantial que corre por todas partes, gente media y pobre ejemplarmente trabajadora como artesanos y sumisa; pero la ciudad está en ruinas, las grandes casas despobladas, los ricos viviendo de sus rentas, las grandes propiedades, con pocas excepciones, abandonadas, muchos desórdenes en la población por rebeldía de los desocu-

pados, en virtud de que la nobleza de abolengo es superior al poder de las autoridades, á las consideraciones sociales y al trabajo personal. Tiene magníficas obras arquitectónicas, pinturas y esculturas, en la Parroquia, S. Francisco, Las Monjas, El Oratorio y Colegio Salesiano, cosas que ya se han detallado en otro lugar, así como sus cerros, rios, etc. Hoy cuenta con una pequeña fábrica de mantas con movimiento hidráulico tomado del Charco de El Ingenio, aguas termales en la ciudad, Cieneguita, Xoté, Montecillo y Atotonilco, lugar donde se está construyendo una caída para transmisión de luz y fuerza eléctrica, y donde hay una casa de ejercicios, punto de irritante explotación á las repetidas y numerosas tandas de romeros que vienen regentados de todos rumbos. Se fundó la ciudad en *Iscuinapan*, lugar de perros, el año de 1555.

## DISTRITOS DE LA REGION DEL SUR.

## DISTRITO DE ACAMBARO.

Esta formado con este Municipio y el de Tarandacuao, de la Constanacia. Acámbaro es una población pequeña, de abundantes recursos agrícolas y punto de cruzamiento del Ferrocarril Nacional para México y Morelia. Tiene telégrafo, teléfono y buenos caminos carreteros, tomas de agua muy interesantes en el Lerma, para las haciendas de San Cristóbal y Ra-choviejo, con las que se riegan todas las tierras de la llanura del Municipio y se produce potencia eléctrica en La Trampa, con que se mueven fábricas en Salvatierra, Celaya y Soria. Como Iturbide y Pénjamo, la ciudad se distingue por su reducida, pero excelente sociedad y por la belleza de su situación. Se fundó el 19 de Septiembre de 1526, conteniendo el templo de El Hospital, levantado por Nuño de Guzmán y una fuente en la Plaza, coetanea del mismo, así como el acueducto hecho entonces, y despues reformado y mejorado, en 1779. En el antiguo puente, del que queda un ojo, el Sr. Hidalgo obtuvo su título de Generalísimo, y el moderno, una obra muy notable, lo es además, por la filantropía del Sr. Cura Romero y la munificencia del Sr. Gobernador D. Octaviano Muñoz Ledo.

Tarandacuao es un Municipio y pueblo que vive de la explotación de maderas y de la agricultura, porque cuenta con un rico manantial que fertiliza la cuenca del N., punto primoroso, por las huertas frutales y siembras de verdura. Se fundó en 1725.

## DISTRITO DE YURIRIA.

Situado al W. de Salvatierra, se forma con la Municipalidad de

Uriangato. La Villa se encuentra entre el lago y la alberca de su nombre, sobre la falda divisoria de ambas. El convento de San Agustín y la laguna, son hechuras de Fr. Diego Chávez, Provincial de Agustinos y Obispo que fué de Michoacán, obras del año de 1540, al de 1548. Los vecinos son agricultores y fabricantes de rebozos, teniendo la extensa jurisdicción muy buenas haciendas y mucha gente de malas costumbres; pues se ha necesitado reprimir enérgicamente el vandolerismo, que más de una vez ha inquietado todo la comarca del S. del Estado. Se fundó el 12 de Febrero de 1540, poco antes que el pueblo de Uriangato, cabecera del Municipio de su nombre, población que está contigua á Moreleón, sobre el rio que es el derrame del lago de Cuiseo, y el de Moreleón, que procede de la Sierra de Piñicuaro. Con esas aguas se riegan las tierras del Purgatorio; pero cuando los años son abundantes de lluvia, descomponen dichas tierras y las aguas de la laguna de Yuriria, por saturarse de las sales que aquellas contienen, por lo que algún día se tendrá que canalizar el rio de Morelia que atraviesa el lago de Cuiseo, para separar las aguas saladas del vaso, evitando su derrame, con utilizar las que se pueden pasar á Yuriria en buen estado, ó se tendrá que hacer canales abajo de Yuriria para salvar del perjuicio el lago de este punto y el de las tierras que con él se riegan; pues también el Rio Lerma se perjudicaría.

#### DISTRITO DE MOROLEON.

De las rivalidades con Uriangato surgió este pueblo, ahora Villa, la mejor y más adelantada de ese rumbo. Vive del comercio, de las industrias de fabricar rebozos, loza de Piñicuaro semejante á la de Huango ó Villa Morelos, como ahora se le llama y de la cria y ceba de cerdos. Los productos del campo son relativamente pocos por la pequeñez del Municipio; pero tiene muchas maderas y criaderos de ganado mayor, y por agua se trae fácilmente la madera y los productos de la Sierra de Jeráhuaro ó de Ucareo. La población es muy irregular, tiene magníficos portales de cantería y una buena Casa Municipal. Se fundó en 1830.

#### DISTRITO DE CUITZEO DE ABASOLO.

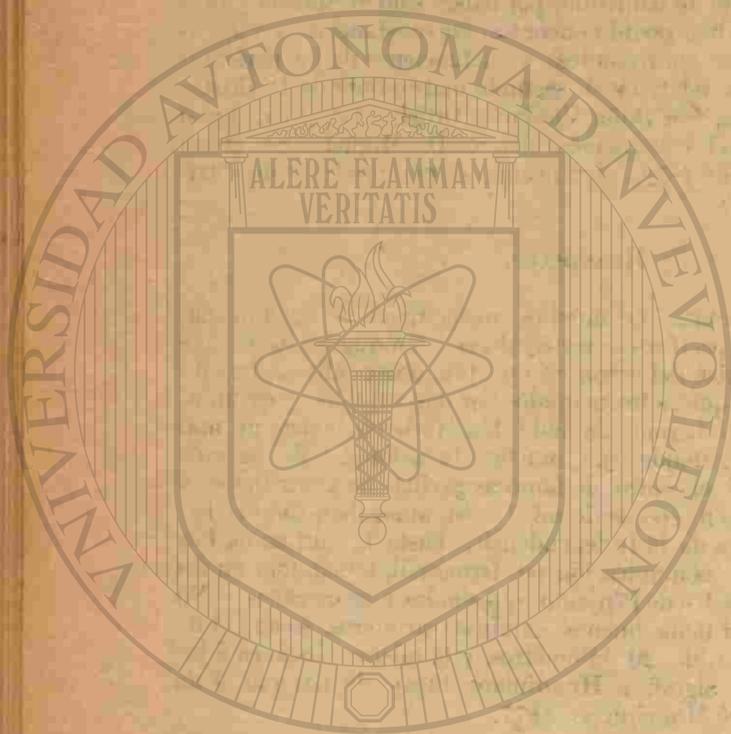
Se encuentra al S. de Irapuato y se forma de su Municipio y del de Huanímaro. Gran llanura limitada por los cerros de El Huilote, Munguía, Horta, Bruja, Huanímaro, Peralta y otros, con el rio Turbio demarcando todo el W. y el Lerma el S. y el E; de tierras salitrosas pero regables en gran parte por bordos, y en Huanímaro, por el dique de Paso de Cobos. Habitantes agricultores, con la Villa, cabecera del Distrito, situada á orillas de la Caldera, manantial termal muy abundante, sobre el arroyo de Cuitzeo, que corre hacia Pénjamo, por la izquierda del extinguido Rancho de San Vicente, lugar

del nacimiento del Sr. Hidalgo, en cuyo lugar se levanta una pobre columna de cantería, erigida en 1865 por los vecinos de Pénjamo, encabezados por el patriota Sr. D. Francisco Rodriguez Gallaga, pariente cercano del Caudillo. No existe ya la antigua capilla de la que fué Hacienda de Cuitzeo de los Naranjos, donde fué bautizado el Sr. Hidalgo, ni existe, en el respectivo libro parroquial, que ahora se conserva en Pénjamo, la fé de bautismo, por haber sido arrancada y destruida. Tampoco se han podido encontrar las constancias parroquiales de los nacimientos, matrimonios y defunciones de los parientes de dicho heroe, ni los relativos al segundo matrimonio de D. Cristóbal Hidalgo y Costilla, con Doña Jerónima Orijel, de quien hubo otros hijos, además de los hermanos del Sr. D. Miguel. Se erigió pueblo el 4 de mayo de 1852, significando su nombre lugar de zorrillos.

#### HUANIMARO.

Población chica, bonita, de muchos manantiales de agua buena, con habitantes ahora pacíficos y trabajadores, como agricultores que son en general. Arriba del cerro, en una primorosa cañada, hay un paseo muy hermoso, que es frecuentado por las familias, y en un arroyo que entra al Rio Lerma, llamado Los Herbores, existe un manantial tibio y termal, donde van muchos bañadores. Ya se sabe cómo Huanímaro fué el centro de famosas gavillas de guerrilleros y aún de ladrones que, en épocas de revolución, amagaban todo el Estado, desde la primera de la Independencia, hasta la última de Los Cristeros. Sólo hay comunicación por ferrocarril, tomándolo en las Estaciones de S. Rafael ó de Pénjamo, que son las más cercanas. No existe teléfono y si tiene buenos caminos carreteros, siendo el de Abasolo, por La Mina, de 20 kilómetros, y la misma distancia á las Estaciones dichas. Significa Huanímaro lugar de tianguis ó de mercado y se declaró Municipio en 1877.

FIN.



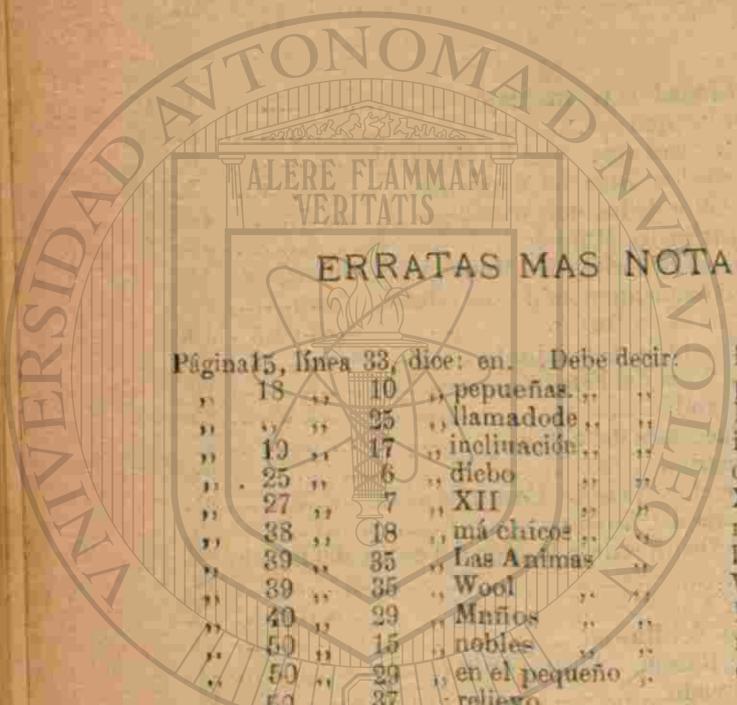
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## INDICE.

INTRUDUCCION..... Páginas III.

Lección I. La Ciudad de Guanajuato.....	1.
„ II. El Municipio.....	3.
„ III. Vías de comunicación del Municipio.....	5.
„ IV. Descripción física del Municipio.....	8.
„ V. Las Autoridades del Municipio.....	10.
„ VI. Industrias del Municipio.....	13.
„ VII. Naciones históricas del Municipio de Guanajuato.....	14.
„ VIII. Lo actualmente notable del Distrito.....	16.
„ IX. Lo que es un Distrito.....	19.
„ X. El Estado de Guanajuato.....	20.
„ XI. Parte física del Estado.....	22.
„ XII. Hidrografía.....	25.
„ XIII. Producciones del Estado.....	27.
„ XIV. Industria.....	28.
„ XV. Comercio y Vías de Comunicación.....	31.
„ XVI. Historia del Estado.....	33.
SEGUNDA PARTE. Los Distritos de la Región del centro del Estado.....	37.
La Luz.....	38.
Silao. León.....	39.
San Francisco del Rincón.....	40.
Purísima del Rincón. Piedragorda.....	41.
Romita. Irapuato.....	42.
Pénjamo. Salamanca.....	44.
Valle de Santiago.....	46.
Cortazar.....	47.
Santacruz. Chamacuero.....	48.
Apaseo. Tarimoro.....	49.
Celaya. Salvatierra.....	50.
Jerécuaro.....	51.
Distritos de la Región del Norte. San Felipe.....	52.
San Diego de la Unión. Dolores Hidalgo.....	53.
San Luis de la Paz. Pozos.....	54.
Victoria. Iturbide.....	55.
San Miguel de Allende.....	56.
Distritos de la Región del Sur. Acámbaro. Yuriria.....	57.
Moroleón. Cuitzeo de Abasolo.....	58.



ERRATAS MAS NOTABLES.

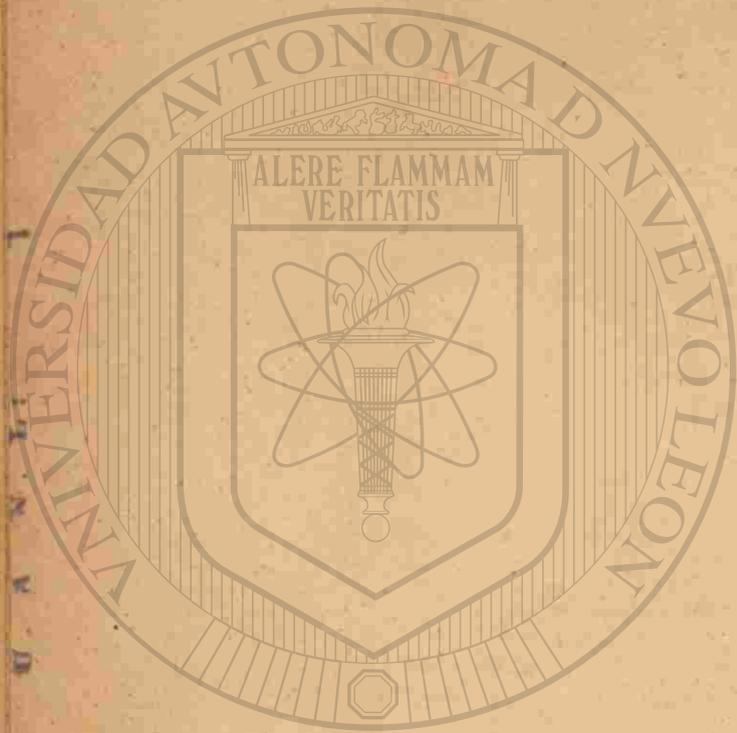
Página	línea	dice: en.	Debe decir.	En
18	10	pepueñas	pequeñas	pequeñas.
"	25	llamadode	llamado de.	llamado de.
19	17	inclinación	inclinación.	inclinación.
25	6	diebo	dicho.	dicho.
27	7	XII	XIII.	XIII.
38	18	má chico	más chico.	más chico.
39	35	Las Animas	Las Animas y de Silao	Las Animas y de Silao
39	35	Wool	Woll.	Woll.
40	29	Mñios	Muñoz.	Muñoz.
50	15	nobles	notables.	notables.
50	29	en el pequeño	en pequeño.	en pequeño.
50	37	relievo	relieve.	relieve.
51	24	Comprende	Comprende.	Comprende.
52	41	pertenecia	pertenencia.	pertenencia.
53	14	Cuala	Montelongo.	Montelongo.
54	11	pablación	población.	población.
11	13	<i>patense</i>	<i>patensis</i>	<i>patensis</i>
49	10	<i>Alberca</i>	<i>al bano</i>	<i>al bano</i>
59	27	<i>existente</i>	<i>existe</i>	<i>existe</i>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
 BIBLIOTECA  
 "ALFONSO BARRÓN"  
 Apto. 1625 MONTERREY, N.L.



944

917.244  
G643g

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
"ALFONSO REYES"

NO. ADQ.  
944

NO. CLAS.  
917.244

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

944

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA 917.244  
"ALFONSO REYES" G643g

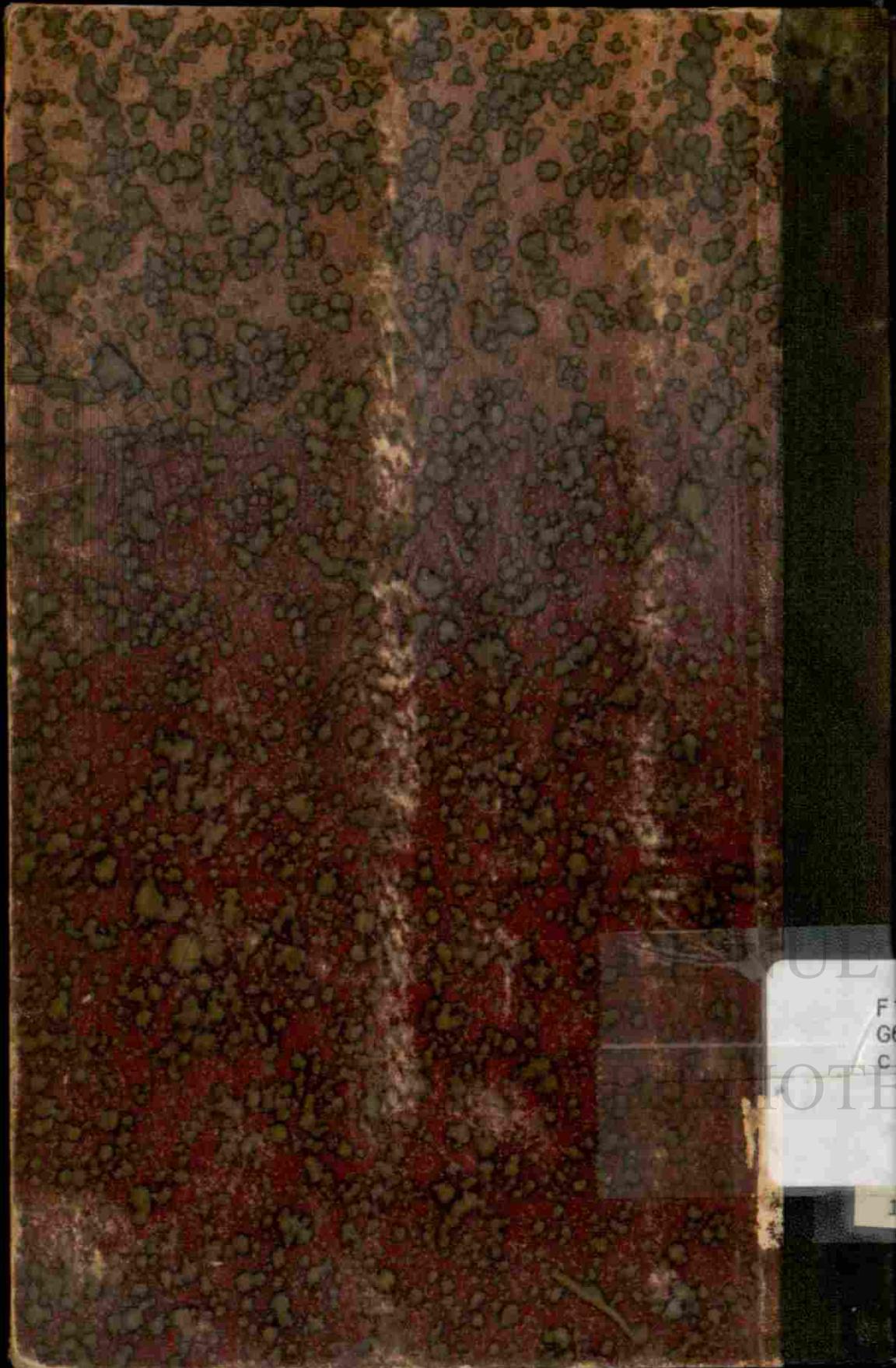
González, Pedro

Geografía elemental del estado de Gu-  
najuato;...

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





OL  
F12  
G6  
C.  
OTE

10